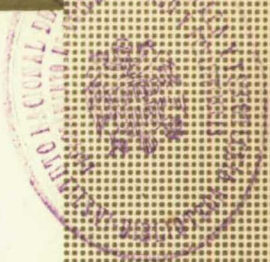


Revista de EDUCACION

98



ESTUDIOS.—BENITO ALBERO GOTOR: Los Cotos Escolares de Previsión en la enseñanza agrícola (101-7) * JULIO LAGO ALONSO: La hora en francés. Su explicación en clase (107-9) * *CRONICA.*—FERNANDO VALERA COLMEIRO: Seminario de Enseñanza Superior Científica y Técnica (110-1) * *INFORMACION EXTRANJERA.*—J. A. PAYNE: La enseñanza profesional de la mujer en los EE. UU. de América (112-7) * *LA EDUCACION EN LAS REVISTAS* (117-9) * *RESEÑA DE LIBROS.*—PABLO GUZMÁN: La enseñanza social en las campañas de extensión cultural (119-22) * Dos notas de libros (122-3) * *ACTUALIDAD EDUCATIVA* (123-8)

AÑO VIII * VOL. XXXIV * 1.^a QUINCENA MAYO * NUM. 98
MADRID, 1959

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACIÓN QUINCENAL

EDITORIALES — TEMAS PROPUESTOS — ESTUDIOS — CRONICA — INFORMACION
EXTRANJERA — LA EDUCACION EN LAS REVISTAS — RESEÑA DE LIBROS
ACTUALIDAD EDUCATIVA

* *

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REDACCIÓN:

Antonio Tena Artigas.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

*Luis Artigas * Jacques Bousquet * Manuel Cardenal Iracheta * Enrique Casamayor (Secretario de Redacción) * Rodrigo Fernández-Carvajal (Jefe de Redacción) * Consuelo de la Gándara * Feliciano L. Gelices * Emilio Lorenzo Criado * Adolfo Matlo * Arsenio Pacios * Pedro Puig Adam * Manuel M.ª Salcedo (Secretario del Centro de Orientación Didáctica) * Francisco Secadas * Manuel Ubeda, O. P. * Mariano Yela Granizo.*

* *

Los artículos originados en castellano, publicados en esta Revista, son inéditos :-: No se mantiene correspondencia sobre trabajos no solicitados ni se devuelven los originales :-: La Dirección de la Revista no se hace solidaria de las ideas vertidas por los autores en sus respectivas colaboraciones.

* *

| NÚMERO SUELTO | | SUSCRIPCIONES | |
|----------------------|--------------|--------------------|--------------------|
| | <i>Ptas.</i> | | <i>Ptas.</i> |
| España | 12 | Por 18 números: | Por 9 números: |
| Iberoamérica | 18 | España | España |
| Extranjero | 22 | Iberoamérica | Iberoamérica |
| Número atrasado | 20 | Extranjero | Extranjero |

* *

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Alcalá, 34 - Teléfono 219608

M A D R I D

EDITADA POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

del Ministerio de Educación Nacional

Alcalá, 34

M A D R I D

(España)

EN EL PROXIMO NUMERO 99 (2.ª QUINCENA DE MAYO 1959)

entre otros originales: MANUEL UTANDE IGUALADA: Una Ley general de educación * ARSENIO PACIOS: Coordinación de la enseñanza primaria con las enseñanzas medias * G. GAMBOA SEGGI: Una Escuela Normal francesa * ISABEL DÍAZ ARNAL: Conferencia In-

ternacional de expertos sobre selección del educador especializado, y las habituales secciones de *LA EDUCACION EN LAS REVISTAS* * *RESEÑA DE LIBROS* y *ACTUALIDAD EDUCATIVA*.

DIANA, Artes Gráficas.—Larra, 12. Madrid.

Depósito legal M. 57-1958.

estudios

Los Cotos Escolares de Previsión en la enseñanza agrícola

INTRODUCCION

Una prueba evidente de que la Escuela primaria española no es un organismo hermético reducido al recinto de la sala de clase o de que en ella tienen cabida algunas modernas tendencias pedagógicas, que no se oponen a los sólidos principios cristianos ni a las experimentadas tradiciones educativas, la constituye el funcionamiento de los "Cotos Escolares de Previsión".

Con estas instituciones pedagógicas complementarias se demuestra prácticamente que es "comunidad activa de maestros y escolares", así como que pretende fomentar, mediante prácticas adecuadas, "la adquisición de hábitos necesarios para la convivencia humana y orientar o iniciar a los alumnos, según sus aptitudes, "hacia la vida profesional del trabajo o hacia posteriores estudios". Igualmente se demuestra que, sin abandonar la concepción humanista inspiradora de las disposiciones vigentes relativas a la educación primaria y dentro del carácter esencialmente tradicional de las reglas metodológicas preceptivas, se presta atención al "Realismo Educativo" y a los modernos ensayos de "Metodología Nueva".

Ahora bien, como no es nuestro propósito detenernos en comentarios sobre la política escolar imperante a que obedece la legislación administrativa (con la cual tampoco estamos totalmente de acuerdo, aun cuando procuremos cumplirla y hacerla cumplir lo mejor posible), tras esta breve introducción preferimos pasar al análisis previo de algunos extremos imprescindibles para fundamentar pedagógicamente nuestras consideraciones críticas respecto al papel que tienen asignado y pueden desempeñar los Cotos Escolares de Previsión en la Enseñanza Agrícola.

A) LA ENSEÑANZA AGRICOLA

En la legislación administrativa vigente se encuentra una manifiesta contradicción respecto al valor pedagógico asignado a la enseñanza agrícola, pues si bien es cierto que la Ley de Educación Primaria parece negárselo, incluyendo la Agricultura dentro de las Ciencias Naturales y a éstas en el grupo de conocimientos que llama "complementarios", no lo es menos que los preceptos legales relativos a las Escuelas de Orientación Agrícola y a las Clases Prácticas de Iniciación Profesional Agrícola parecen sobrestimarlo considerablemente, imponiendo programas de esa materia desde los primeros cursos de la escolaridad obligatoria o proyectando hacia ella todas las demás.

Sea como quiera, lo cierto es que la Enseñanza Agrícola en la Escuela primaria española tiene asignados tres objetivos progresivamente ambiciosos y que para su consecución se han dado también algunas reglas metodológicas precisas. He aquí unos y otras:

1.º PARA COMPLETAR LA CULTURA PRIMARIA MÍNIMA.

Este objetivo está señalado en el artículo treinta y siete de la citada Ley Primaria, que hace obligatoria su consecución en todas las Escuelas Nacionales, y es muy modesto incluso para conseguir la finalidad educativa de la enseñanza, pero se amplía considerablemente en los artículos cuatro, cinco y seis del Reglamento de Cotos Escolares de Previsión, aprobado por Orden Ministerial del 6 de mayo de 1944 ("Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional" del 17 de agosto), que analizaremos posteriormente. Entre las reglas metodológicas preceptivas para lograr este objetivo figuran: la consecución de un aprendizaje basado más en la observación directa de los seres y fenómenos naturales que en la preparación libresco, tomando como base la conversación y el acercamiento de los niños sin preocupación sistemática alguna (para el período de enseñanza elemental), aspirando a que los escolares hagan suya o dominen la situación propuesta (para el período de perfeccionamiento), haciendo hincapié en las aplicaciones utilitarias (para el período de iniciación profesional), recordando que la finalidad de las prácticas y trabajos realizables durante la escolaridad en el campo anejo o Coto Escolar es genuinamente instructiva o que en ningún modo debe procurarse la consecución de rendimiento económico y admitiendo la idea de que no sólo un cultivo racional o adecuado es aleccionador, sino también las propias deficiencias intencionadas que sirven para establecer comparaciones eficaces (1).

2.º PARA LA ORIENTACIÓN AGRÍCOLA ESPECIAL.

Este objetivo no se halla señalado expresamente en el Decreto del 12 de abril de 1946 ("Boletín Oficial del Estado" de 5 de mayo), que hace obligatoria su consecución en las Escuelas Nacionales del mismo nombre, dependientes del Instituto Nacional de Colonización, pero se encuentra apuntado en las instrucciones dadas para su funcionamiento, donde se cifra en que los escolares sean "inclinados y orientados".

(1) Consúltense los Cuestionarios Oficiales de Ciencias de la Naturaleza. Aprobados por Orden Ministerial del 6 de febrero de 1953 y publicados por la Dirección General de Enseñanza Primaria, el mismo año. Páginas 129-138.

tados al cultivo del campo" desde los primeros días de la escolaridad. Entre las reglas metodológicas preceptivas para la consecución de este objetivo figuran: empezar por las impresiones directas de los sentidos, atender no tanto a la extensión de los conocimientos cuanto a su arraigo en el corazón y en la cabeza, darles carácter concreto, atractivo y práctico y procurar que las actividades manuales lleguen a su máxima realización, para lo cual se hace obligatoria la creación del Coto Escolar (2).

3.º PARA LA INICIACIÓN PROFESIONAL AGRÍCOLA.

Este objetivo está señalado en los artículos uno, once y veintitrés de la Ley de Educación Primaria del 17 de julio ("Boletín Oficial del Estado" del 18 de julio), que hacen obligatoria su consecución en los Grupos Escolares donde estén establecidas las clases prácticas de esa modalidad, y se cifra resumidamente en contribuir a la orientación y formación profesional, dentro de su esfera propia, para la vida del trabajo agrícola, según las especiales aptitudes de los escolares y atendiendo a las exigencias propias de la localidad, a fin de enlazar con estudios superiores o con la vida profesional directamente. Entre las reglas metodológicas preceptivas para la consecución de este objetivo figuran: despertar, orientar y cultivar las vocaciones de los escolares, descubriendo sus aptitudes y encauzándolas con razonamiento y lógica para facilitar la emergencia de sus personalidades potenciales y proporcionarles el adiestramiento primario que los encauce hacia la profesión agrícola que han de tener en la vida; hacer obligatoria la creación de un campo agrícola anejo a la Escuela o Coto Escolar donde, cumplidos los anteriores extremos, puede iniciarse al niño en la práctica de la profesión sin aspirar a hacer de él un técnico y pretendiendo sólo enlazar con la vida laboral o con la enseñanza agrícola propiamente dicha, que se proporciona en instituciones superiores de carácter profesional (3).

B) LOS COTOS ESCOLARES

Los Cotos Escolares de Previsión comenzaron a establecerse hace más de treinta y cinco años gracias a los inteligentes y entusiastas desvelos de don Alvaro López Núñez. Posteriormente han recibido un impulso considerable debido a su profunda significación patriótico-social y a la magnífica labor de proselitismo realizada por la Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión, al frente de la cual se encuentra, desde hace muchos años, don Antonio Lleó Silvestre, que, con sus acertadas actuaciones y su entusiasmo sincero, ha sabido no sólo vencer la resistencia del Magisterio temeroso de aumentar sus preocupaciones profesionales con posibles censuras de los campesinos desconfiados, sino también interesar a muchos organismos, entidades, autoridades o personas que son ya verdaderos cola-

boradores en ese aspecto común de la obra del desenvolvimiento próspero y continuado de la labor escolar (4).

Fueron reglamentados oficialmente por Orden del Ministerio de Educación Nacional del 6 de mayo de 1944 ("Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional" del 17 de agosto), según la cual y otras complementarias (entre éstas destacan la del 3 de noviembre de 1950 y la del 14 de diciembre de 1951, de la misma autoridad) constituyen con la Mutualidad "una sola y única entidad, vinculada estrechamente a la Escuela primaria" (artículo primero). Su virtualidad y eficacia han de estribar en la constante coordinación e integración hacia una finalidad común de los más insignificantes esfuerzos de sus afiliados (artículo segundo). Procuran tenazmente la cooperación del vecindario y la tutela y asistencia del Municipio como corporación que integra y sintetiza la vida local (artículo tercero). Persiguen una triple finalidad: a) pedagógica, despertando en los escolares el espíritu de observación y de reflexión mediante el estudio de la Naturaleza; b) económica, arraigando en ellos la más firme e inteligente vocación por los quehaceres y actividades rurales de modo que su futura actuación sea beneficiosa a la riqueza forestal y a la defensa y acrecentamiento de la fertilidad y productibilidad del suelo; c) social, solidarizándose cordialmente entre sí mediante la práctica diaria del mutualismo y del Seguro, para habituarles a luchar conjuntamente contra los riesgos que amenazan su capacidad de trabajo (artículo cuarto). Pretenden que las actividades emprendidas sirvan para que los escolares adquieran conocimientos precisos y claros sobre la vida en la Naturaleza y sobre las condiciones en que el trabajo humano logra que ella rinda la mayor suma posible de bienes (artículo quinto). Y aspiran a demostrar a sus afiliados la eficacia de su labor al cooperar, es decir, la eficacia del trabajo de muchos en una misma obra, con miras a que los escolares de hoy, convencidos de un mañana próximo, se preparen y adiestren para dar contenido y sentido orgánico a la vida local y se habitúen a emplear en fines pausibles y fraternos las riquezas que alumbren y aprovechen con su esfuerzo unificado y perseverante (artículo seis).

Además, el referido Reglamento dispone que deben utilizarse aquellas actividades y conocimientos que se den con carácter espontáneo y constituyan el medio natural de vida de los habitantes en la localidad. También traza unas normas orientadoras respecto a los de carácter agrícola, frutícola, pecuario o forestal, por ser los más generalizados en nuestra economía y por su índole inmediata y más sencilla implantación (5). Esas normas están contenidas en los ar-

(4) El Ministerio de Agricultura, para favorecer el desarrollo de los Cotos Escolares de Previsión, dictó la Orden de 12 de enero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" del 26 de febrero). La Dirección General de Administración Local encargó a las Corporaciones locales la cesión de parcelas para Cotos por Orden Circular del 4 de febrero de 1955 (dirigida a los Gobernadores Civiles). El Ministerio de Gobernación dispuso que los bienes comunales pudieran ser destinados a Cotos por Decreto de 27 de marzo de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de julio), etc.

(5) Lleó Silvestre, Antonio: *Interés pedagógico y educador de los Cotos Escolares de Previsión*. Madrid. Ed. Instituto Nacional de Previsión, 1952. Pág. 19.

(2) *Escuelas de Orientación Agrícola* (folleto). Madrid. Ed. Fauré, 1947.

(3) Circular de la Inspección Central Extraordinaria del 18 de noviembre de 1954.

títulos que transcribimos literalmente para su mejor interpretación pedagógica:

7.º El Coto desenvolverá y acusará su personalidad mediante el estricto cumplimiento de sus fines. Dispondrá de patrimonio y de recursos propios y se encaminará hacia sus objetivos con la consecución de los siguientes trabajos:

a) Creando y cuidando un reducido vivero que proporcione planta económica y abundante al vecindario para que éste pueda acometer orgánicamente trabajos de repoblación forestal en el término con fines de carácter social.

b) Ensayando la aclimación de árboles forestales mediante el establecimiento de un pequeño arboreto con las especies que el Servicio Técnico de Montes aconseje y con las semillas y plantones que le proporcione.

c) Cultivando un pequeño campo con buenos frutales y con las plantas más corrientes de la localidad.

d) Destinando parte de las plantas y de los árboles que obtengan su vivero para directamente ir efectuando la repoblación del fundo o bosque de la escuela, recabando a tal efecto el concurso activo de los padres y deudos de los mutualistas para aquellas faenas que por su dureza no sean realizables por las exigencias futuras de estos últimos.

e) Efectuando en el terreno adscrito a la Escuela algunos trabajos para mejorar la calidad y rendimiento del pasto natural.

f) Repoblando y afianzando las márgenes de los cursos de agua especies de rápido crecimiento.

g) Verificando plantaciones de almendros, nogales y otros árboles aconsejables en parajes adecuados del fundo escolar y del patrimonio comunal.

h) Mejorando la flora melífera y practicando trabajos de apicultura.

i) Cualquier otra actividad de índole campestre o de pequeña industria rural que permita llegar a conocimiento de los hechos, asistiendo al desenvolvimiento de los hechos mismos.

8.º En la instauración y desenvolvimiento de los trabajos se tendrán muy en cuenta, en lo posible, las indicaciones prácticas que siguen:

El bosque escolar se emplazará en la umbría, sobre suelo de mayor espesor posible, es decir, que se huirá de escoger solanas colgadas o pendientes sin tierra vegetal. Se hallará lo más próximo a la Escuela y abarcará una superficie continua y ampliable, lo mayor posible.

El plan de trabajo debe consistir en: desbroces, por fajas del material invasor; siembra y plantación de buenas especies forestales; veda y escarda de rodales o parcelas para mejorar el paso natural, a fin de poder seleccionar y recoger semillas de las mejores especies pratenses locales; multiplicación de las mismas y de las plantas melíferas por siembra o por trasplante de cepellones; desmpeñado del terreno del Coto; demarcación de sus linderos, formando cercas o mojones con las piedras recogidas; trazado de pequeñas sendas para facilitar el acceso a los trabajos; aperturas de algunas zanjas para sanear los sitios encharcados y para recoger, en otros, las aguas llevadizas y conducir las a los hoyos en donde se coloquen las plantas, o que se repueble el terreno.

En los rodales acotados, para que mejore su tapiz herbáceo, como asimismo en los repoblados con árboles, no convendrá en modo alguno que los chicos transiten mucho por él y lo pisoteen, ya que esta acción apelmazaría la tierra y malograría o comprometería el éxito de los trabajos.

9.º En relación con el mejor disfrute de los productos zoógenos, cabrá emplazar modestas instalaciones para la elaboración de manteca, fabricación de queso y asimismo instalar colmenas movilizadas y extractores de miel.

10.º Con respecto a los campos agrícolas y frutícolas, los trabajos se orientarán preferentemente: a la instalación de pequeñas praderas formadas con mezclas de semillas seleccionadas, a conocer las diferentes clases de terreno, a efectuar ensayos del cultivo de las plantas locales con semillas seleccionadas, abonado y

estercolado racional y labores esmeradas, cultivo de frutales de la mejor calidad, con ejercicios prácticos sobre injertos, podas, lucha antiparasitaria, recogida y esmerada presentación de frutas; introducción de nuevos cultivos de variedades productivas.

11.º Cada niño llevará un cuaderno de experiencias, en el que anotará las enseñanzas que por sí mismo perciba o induzca respecto a la morfología y fisiología de las plantas, influencias recíprocas de la flora, de la fauna y del medio en que viven, y consecuencias prácticas de los ensayos y trabajos llevados a cabo. Un premio anual de cierto interés económico y de la máxima importancia honorífica se entregará al niño que, habiendo demostrado asiduidad e interés en los trabajos, presente un cuaderno con la mayor suma de observaciones y datos prácticos.

C) CONSIDERACIONES CRÍTICAS

De lo expuesto salta a la vista que los Cotos Escolares de Previsión son "complemento obligado y raíz nutricia de la Mutualidad" o unas instituciones pedagógicas complementarias genuinamente españolas, es decir, verdaderas "cooperativas de trabajo al servicio de la Mutualidad" y "campos de demostraciones prácticas al servicio de la enseñanza agrícola" que pueden cumplir muchos cometidos pedagógico-sociales. Entre éstos figuran: el de inculcar a los escolares un espíritu de previsión y ahorro distante igualmente del despilfarro y de la tacañería; ejemplarizar la virtud de la constancia en el esfuerzo colectivo; dar urdimbre y unidad a la vida singularmente dispersa e inconexa de los individuos de nuestra población rural; compenetrar y aunar a los escolares con el vínculo del interés común; vigorizar su voluntad y hacerles hombres dueños de sí mismos; etc. (6).

Igualmente se infiere con toda claridad su cometido propio en orden a la enseñanza agrícola no sólo para completar la cultura primaria mínima, sino también respecto a la orientación agrícola y para las clases prácticas de iniciación profesional cuyos resultados dependen, en definitiva, de los procedimientos a seguir o de la manera de utilizarlos. En este sentido, los trabajos o indicaciones prácticas referidos han sido señalados por personal técnico competente, y respecto a los Cotos de índole forestal se completaron por Decreto del Ministerio de Agricultura de 5 de septiembre de 1952 y Orden del mismo Departamento del 14 de febrero, que interpretó otra de la Dirección General de Enseñanza Primaria del 27 de abril de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" del 11 de julio), pretendiendo "sumar la Obra del Patrimonio Forestal del Estado con la fundamental de la educación" de modo que "iniciándose la juventud de una forma directa en el cultivo del monte, viéndolo el proceso de su desarrollo y ligándose a su producción futura, proporcione a las zonas rurales un ambiente propicio del arbolado y comprensivo de los ingentes beneficios que derivan de su explotación racional" (7).

No obstante, a nuestro entender, presentan algunas deficiencias pedagógicas notables entre las cua-

(6) Lleó Silvestre, Antonio: *Interés pedagógico y educador de los Cotos Escolares de Previsión*. REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 1. Madrid, octubre de 1945. Págs. 37-42.

(7) Lleó Silvestre, Antonio: Folleto citado anteriormente. Págs. 32-33.

les figuran aquellas derivadas de los principios autonómicos que inspiraron su redacción, especialmente del referente a que los niños se adueñen por sí mismos de los conocimientos agrícolas (por el cual se suele confiar demasiado en el valor de las enseñanzas que pueden percibir o inducir sin ayuda de nadie), el no invocar la utilización del trabajo por equipos que podría aplicarse fácilmente y es muy útil para formar hábitos de cooperación, el no establecer diferenciación respecto a las modalidades de trabajos o indicaciones prácticas más idóneas para cada período o sexo, el reducir las anotaciones de los cuadernos de experiencia a la mayor suma posible de observaciones y datos prácticos, etc. Y tales deficiencias es necesario subsanarlas, así como armonizar todas sus orientaciones con las exigencias de la enseñanza agrícola en el plan vigente, tomando como base "la investigación pedagógica de carácter experimental, que está llamado a desentrañar una función primordial en la reforma y revisión en los planes de estudios primarios" (8).

Con tal finalidad o para mejorar el valor didáctico del referido Reglamento, en base del ensayo experimental y de los estudios realizados por nosotros, creemos conveniente referir las modalidades de trabajo o las indicaciones prácticas que consideramos más adecuadas para la enseñanza agrícola a cada uno de los períodos de la graduación escolar establecida en la legislación vigente:

1.º PARA EL DE ENSEÑANZA ELEMENTAL (seis a diez años).

En este período sería conveniente disponer que se llevaran los escolares al Coto una vez en semana procurando que presenciasen las labores que ejecutarán o viejas las operaciones realizadas, al objeto de que efectuasen frecuentes observaciones espontáneas sobre la vida de las plantas y de los animales o respecto a los trabajos laborales y a las circunstancias que la favorecen o perjudican, interviniendo sólo en las operaciones agrícolas más sencillas o en trabajos apropiados a su edad (arrancar malas hierbas, quitar piedras, desbroces, etc.).

Con ello, esa Institución pedagógica se convierte en el medio más eficaz y es fundamental para la enseñanza agrícola porque "solamente cuando se haya logrado una cantidad considerable de representaciones es llegado el momento de introducir en el método lógico (9).

2.º PARA EL DE PERFECCIONAMIENTO (once a doce años).

En este período sería conveniente llevar los escolares al Coto una vez en semana y dirigir sus posibles observaciones procurando que sea cada vez más racionales, así como la realización de los aludidos trabajos y de otros sencillos (formación de cercas con piedras, cavar, etc.), explicándoles en qué consisten

y en qué principio se fundan, al objeto de habituarles a comparar y reflexionar bien.

Con ello, esa Institución pedagógica permite la vitalización del contenido de los programas escolares, que ya tienen plena cabida o pueden desarrollarse prácticamente, y hace posible no sólo que la enseñanza agrícola complete la cultura primaria mínima exigida a los escolares, sino también que contribuya eficazmente a preparar su orientación profesional general ampliando, en lo posible, su visión de las profesiones rurales con explicaciones precisas (sobre los trabajos, medio ambiente, remuneración, posibilidad de colocarse, etc.), que "pueden tener ya una base científica y hasta experimental" (10).

3.º PARA EL DE INICIACIÓN PROFESIONAL (trece a quince años).

En este período sería conveniente llevar los escolares al Coto tres o cuatro veces en semana, procurando que presencien o realicen las labores que deban ejecutarse, al objeto de lograr sucesivamente tres objetivos propios:

a) *La orientación agrícola especial* (correspondiente al primer curso) que es indispensable a la iniciación profesional agrícola propiamente dicha y puede conseguirse con observaciones sobre las actividades preferidas por los escolares, siempre que se realicen con miras a su correspondiente tratamiento pedagógico, porque la mayoría han de ser agricultores, debido a que las profesiones agrícolas son poco exigentes en aptitudes especiales y dado que esas actividades laborales bastan para su puesta a prueba o permiten tenerlos en circunstancias comparables y dar el oportuno consejo orientador. Además, la orientación agrícola se realiza no tanto con teorías o memorizando cuanto con ejemplos vivos o fomentando la actividad racional de los escolares mediante las llamadas "experiencias activas" (consistentes en observaciones cada vez más analíticas del terreno de cultivo, de las plantas, de los animales, del trabajo laboral y de todo cuanto se relacione con la vida profesional de los campesinos) y realizando algunos trabajos profesionales sencillos (tales como cuidar animales, regar y abonar plantas, etc.) que pueden y deben efectuarse bien para ilustrar y confirmar las nociones agrícolas transmitidas, porque "uno de los mejores procedimientos de orientación profesional consiste en la práctica de determinadas actividades de transición formativa, como primer paso hacia la formación ya más especializadas" (11).

b) *La iniciación propiamente dicha* (correspondiente al segundo curso) que habrá de proyectarse a afianzar las vocaciones y cultivar las aptitudes agrícolas, a interesar a los escolares por su futuro trabajo laboral y a vencer su natural recelo hacia los consejos del personal técnico y su natural desconfianza hacia toda forma de asociación, mediante al-

(8) *Dos notas destacadas de la Conferencia de Instrucción Pública*. REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 90. Madrid, enero 1959. Pág. 178.

(9) Hernández, S., y Tirado, R.: *La ciencia de la Educación*. Méjico. Ed. Atlante, 1940. Pág. 475.

(10) Arnal, Vicente: *Selección y ordenación del contenido de la Enseñanza Elemental de las Ciencias Físico-Naturales*. "Bordón", núm. 34. Madrid, febrero de 1953. Página 125.

(11) Mallart, José: *Preorientación e iniciación profesional sistemática*. "Estudios Pedagógicos", núm. 10. Zaragoza, 1951. Pág. 45.

gunas enseñanzas y trabajos adecuados para la explotación racional de la tierra, para la cría remuneradora de animales útiles y para la transformación industrial de sus productos (prácticas sobre injertos, poda, lucha antiparasitaria, recogida y esmerada presentación de frutos, introducción de nuevos cultivos y variedades productivas, etc.). Por consiguiente, aun cuando algunos campesinos presenten objeciones a las prácticas agrícolas, diciendo que sólo sirven para que los escolares pierdan el tiempo o que pueden hacerlas en sus propias haciendas, y algunos pedagogos crean que escapan al ámbito e incluso a las posibilidades reales de la Escuela primaria, no dudamos afirmar que son absolutamente indispensables para poder seguir día a día la marcha de las clases prácticas, o para demostrar algunas verdades conocidas y hechos sancionados ya por los agrónomos, es decir, para proporcionar experiencias idóneas que tienen un alto valor educativo y son la demostración más acertada o la forma más apta para iniciar profesionalmente a los escolares, por tratarse de enseñar una Ciencia práctica y debido a que gracias a ellas retienen y saben utilizar mejor los conocimientos adquiridos. Pero, con el fin de que sean provechosos los trabajos y las demostraciones aludidas, en orden al aprendizaje agrícola y a la colaboración laboral, interesa no sólo que dichos Cotos estén lo más próximos posible a la Escuela, sino también que sean de buena tierra o de fácil enmienda y que tengan una extensión mínima de trescientos metros cuadrados para poder dividirlos en cuatro o cinco parcelitas y enseñar cuanto pueda interesar (12).

Así, pues, en orden a la iniciación profesional, conviene no tanto lograr una remuneradora producción de los Cotos Escolares cuanto utilizar parte de ellos para enseñar, para demostrar las diferencias existentes entre semillas degeneradas o selectas, entre abonar racional o irracionalmente, entre regar con exceso o con moderación, entre escardar debida o indebidamente, entre podar bien o mal, etc. El maestro deberá intervenirlos con absoluta libertad sin más preocupación que interesar a los escolares por las prácticas racionales de los modernos cultivos. Y, cuando lo permita su extensión, convendrá también instaurar o desenvolver conjuntamente el vivero, el pequeño jardín, el colmenar, el huerto y cuantos trabajos se refieren en el Reglamento, con miras a realizar actividades instructivas y útiles que sirvan de iniciación a otros posteriores propios del medio rural, porque (aunque haya quien crea que ha pasado ya la época en la cual el trabajo estaba encajado dentro del ambiente y de la vida familiar) la enseñanza de la Agricultura en este curso del período de iniciación profesional debe apoyarse todavía en las experiencias que de sus operaciones o prácticas tengan los escolares, darse en torno a las ocupaciones locales predominantes en las diversas épocas del año y referirse concretamente a las labores agrícolas ordina-

(12) Bernasconi, Emilio: En su obra *Per l'agricoltura nella scuola elementare* (Milano, 1934) distingue tres categorías de campos (pequeños hasta trescientos metros cuadrados, medios de trescientos a mil metros cuadrados y extensos de más de mil metros cuadrados, asignándoles, respectivamente, el cometido propio de los cultivos caseros, de las haciendas locales y de las explotaciones agrícolas bien dirigidas).

rias para inculcar mejor las recomendaciones científicas y las indicaciones técnicas nacidas de los principios psicobiológicos y ergológicos del trabajo agrícola, cuya aplicación ahorra tiempo y energías. Además, interesa igualmente inculcar otras recomendaciones nacidas del principio sociológico o que los escolares realicen algunas actividades laborales colectivamente y siguiendo el llamado "método de grupos" o "equipos", cuando sea posible dividir el terreno en parcelitas o pequeños tablares, a fin de despertar en ellos una noble emulación y de que aprecien prácticamente las ventajas de colaborar en una misma empresa productiva. Pero no vemos ningún inconveniente o antes bien creemos necesario que las faenas o labores más duras sean realizadas todavía por algún agricultor experto, siempre que se efectúen en su presencia, con el correspondiente asesoramiento técnico y bajo la dirección del maestro director del Coto y encargado de la enseñanza agrícola (13). Y, finalmente, nos parece que los de modalidad agrícola propiamente dicha y los frutícolas se prestan más a las enseñanzas propias para niños, mientras que las avícolas, cunícolas y sericícolas lo hacen respecto a las enseñanzas propias para niñas (14).

c) *El entronque con la vida laboral o con la enseñanza agrícola superior* (correspondiente al tercer curso), que ha de atender principalmente a las exigencias propias y a la realización de los trabajos laborales seguidos en la localidad, por lo cual es absolutamente indispensable que los escolares realicen las referidas prácticas en el Coto Escolar, que es "uno de los medios más eficaces para favorecer la capacitación agraria y la formación profesional de los futuros labradores (15). Además, a nuestro entender, cuando en una localidad o localidades vecinas haya establecidos Cotos Escolares de niños y niñas o siempre que sea posible completar su acción entre sí, conviene disponer su funcionamiento en régimen de cooperación mutua, al objeto de mejorar la labor en este aspecto social tan importante y con miras a asegurar la venta de algunos productos, esto es, a fin de que contribuyan más eficazmente a "superar la mentalidad comprensiblemente rutinaria de los futuros campesinos y su habitual desconfianza hacia toda forma de asociación productiva" y para que adquieran la conciencia y la responsabilidad de participar en los diversos ciclos productivos y comerciales, modestamente, o a fin de fomentar mejor su futura colaboración laboral convendría igualmente que en este curso funcionaran diversos cotos o cooperativas donde se permitiera a los escolares ser accionistas, trabajar e intervenir libremente en el nombramiento de los principales cargos (administrativos, propagandísticos, laborales y comerciales), recibiendo remun-

(13) Respecto al valor científico de las enseñanzas agrícolas realizadas con uno u otro procedimiento, las investigaciones de Beneyto permiten llegar a la conclusión de que aprendieron a efectuar algunas operaciones sencillas (trasplante de un semillero, poda, etc.) el 92 por 100 de los campesinos que las vieron, mientras que sólo lo hizo el 61 por 100 de los que las leyeron y el 26 por 100 de los que las oyeron.

(14) Rueda, Manuel: *Cotos Escolares Agrícolas*. Publicado en "Cotos Escolares de Indole Agrícola". Madrid. Ed. Magisterio Español, 1955. Págs. 11-12.

(15) Preámbulo de la Orden del Ministerio de Agricultura del 12 de enero de 1945 ("Boletín Oficial del Estado" del 26 de febrero).

neración especial por su trabajo juntamente con la cuantía correspondiente a los beneficios anuales que se obtuvieran al vender los productos, repartida proporcionalmente al número de acciones (16).

Igualmente, para conseguir el trascendente cometido social que tiene asignado la Escuela primaria, se impone proceder con mucho tacto o conceder el tiempo y la atención que merecen la estimulación y la enseñanza indirectas, mediante ejemplificaciones o demostraciones prácticas, pues el ejemplo dado por aquellos agricultores inteligentes que saben cambiar sus puntos de vista laborales con notable provecho económico y el cultivo racional de algunas especies o variedades nuevas efectuados por ellos con buenos resultados prácticos han producido más adeptos entre sus convecinos que todas las campañas agronómicas o lecciones progresivas juntas. En este sentido, estamos convencidos de que se facilitaría la consecución de tales objetivos o de que trascendería más su labor en orden al progreso agrícola organizando a los jóvenes de ambos sexos que asisten a las clases en este curso y a las de adultos en grupos de cuatro a ocho socios, para que bajo la dirección del personal del Servicio de Extensión Agrícola y en contacto directo con el maestro pudieran realizar "proyectos supervisados", cada vez más ambiciosos, basados en sus intereses personales o en las exigencias de sus haciendas y hogares, con el fin de que aprendieran a trabajar y a colaborar prácticamente en los principales aspectos de las explotaciones agropecuarias y de que adquirieran conocimientos laborales útiles, "haciendo", de una manera análoga a como funcionan los clubes o asociaciones de jóvenes en Estados Unidos de Norteamérica, pero sin necesidad de imitarlos servilmente (17). Y, al objeto de poder encontrar, sin temor a comprometer el prestigio de la escuela con posibles fracasos, verdaderas soluciones científicas para los problemas rurales, convendría interesar la realización de demostraciones prácticas que constituyen "el método más eficaz para la extensión agrícola" y consisten en "introducir objetivamente una práctica dando oportunidad de oír, ver y tomar participación" (18). Finalmente, creemos que convendría cambiar el calificativo de "experiencia" que lleva el referido cuaderno (da lugar a interpretaciones restringidas y es demasiado pretencioso) por el de "enseñanzas" y disponer lo necesario para que lo llevaran bien todos los alumnos, en este curso, aun cuando no aspiraran a la recompensa señalada, con los siguientes o análogos extremos: resumen de cuantos conocimientos culturales hayan aprendido en la Escuela sobre algún cultivo; anotación de los datos reales que hayan adquirido empíricamente sobre las mismas cuestiones y sobre los trabajos profesionales directamente relacionados; copia caligráfica de alguna poesía o trozo literario que resalte el amor a

unas y a otras; observación atenta de dibujos y gráficos alusivos a su realización y descripción de las técnicas representadas; razonamiento y resolución de problemas aritmético-geométricos relacionados; lectura, interpretación y redacción de documentos usuales; manejo de tablas estadísticas que contengan datos experimentales y anotación de las enseñanzas; enumeración de las mejoras que podrían producirse en la localidad y de lo necesario para ello; referencias concretas sobre las instituciones y organismos donde pueden completar los conocimientos poseídos o adquirir nuevas orientaciones técnicas; confección de anteproyectos para la explotación racional de una finca determinada con cultivos nuevos o semillas selectas; relaciones de bibliografía referente a la explotación elegida; etc.

Con ello, esa institución pedagógica permite una preparación peculiar adecuada para sembrar preocupaciones laborales y para atender a las exigencias propias del trabajo agrícola, al proporcionar determinados conocimientos científicos y técnicos o facilitar la realización de ciertas actividades manuales y experiencias sencillas que "lo mismo pueden servir para la educación general de los escolares que para comienzo de su formación profesional" (19).

CONCLUSION

Reflexionando sobre lo expuesto llegamos a la conclusión de que el ideal pedagógico en la enseñanza agrícola primaria será siempre contar con un trozo de terreno o Coto Escolar donde los alumnos puedan seguir, día a día, todas las fases de las lecciones y aprendan bien algunos conocimientos técnicos que no se pueden proporcionar debidamente sin la realización de demostraciones prácticas.

En este sentido o para apreciar las posibilidades reales de la Escuela primaria española, interesa hacer constar que el 31 de diciembre de 1954 figuraban ya inscritos en el registro de la Comisión Nacional un total de 617 Cotos Escolares de Previsión de modalidad agrícola y de actividades rurales (219 apícolas, 46 avícolas, 15 cunícolas, 19 sericícolas, 97 agrícolas propiamente dicho, 188 forestales y 33 frutícolas). Además, respecto a los trabajos realizados en éstos y otros nuevos Cotos, basta saber que el número de árboles se elevó de 322.776 existentes el año 1953 a 901.790 que había a fines del año 1957 (20).

Sin embargo, en base de nuestra experiencia profesional, podemos afirmar que aun cuando resulte relativamente fácil aumentar el número de Cotos Escolares de Previsión o la producción económica de los mismos, no lo es tanto lograr su apetecida transcendencia en orden a la enseñanza agrícola que los justifica o hace tengan razón de ser principalmente, o no cabe duda que en realidad lejos de resultar "panaceas" para resolver todas las cuestiones relacio-

(16) En la Escuela Italiana de Milán "Casa del Sole" funcionan admirablemente varias de esas cooperativas: de flores, horticultura, avicultura y lechera.

(17) Estos proyectos los ensayó Mallart en España hace ya algunos años y con magníficos resultados prácticos. Actualmente está empeñado en realizarlos el Servicio de Extensión Agrícola y nosotros hemos hecho ya las primeras gestiones para llevarlos a la práctica en algunas escuelas de la Zona que desempeñamos.

(18) Apodaca, Anacleto: *Enseñando al agricultor*. Méjico, Ed. Intercontinental, 1954. Pág. 84.

(19) Mallart, José: *La elevación moral y material del campesino*. Madrid, Ed. Gráfica Mundial, 1933. Pág. 37.

(20) En la Zona de la Provincia de Huesca que desempeñamos (partidos judiciales de Barbastro y Benabarre), en poco más de un año se elevaron los referidos Cotos de diez a cincuenta y seis y a pesar de que se nos concedieron varias felicitaciones y dos premios nacionales por esa labor, no estamos muy satisfechos de su contribución respecto a la enseñanza agrícola.

nadas con Escuela rural aparecen como meras instituciones pedagógicas complementarias. En consecuencia, teniendo presente que el movimiento de divulgación agronómica a través de los campos de experimentación anejos a la Escuela primaria fracasó totalmente, entre otras causas, debido a la falta de capacitación de los maestros para dirigirlos y que no la poseen tampoco muchos de los actuales directores de Cotos Escolares, abogamos por que se tomen las medidas necesarias para proporcionárseles pronto o con la inmediata celebración de cursillos prácticos (21). Igualmente creemos que debe pensarse en la progresiva formación de un Magisterio especialmente adaptado a la vida del campo y aficionado al cultivo de la tierra por afinidad de origen, de sentimientos y de intereses, así como que el ideal sería llegar al "Maestro Agricultor" ejemplar por la firmeza de su carácter, por la altura de su fe, por la eficacia de su labor, por su cultura multilateral abierta a la cultura popular y a la comprensión de la realidad y de los problemas del mundo del trabajo rural. Y, dado el considerable número de Cotos Escolares que funcionan actualmente o el posible alcance nacional de su cometido docente, se impone también la capacitación agrícola de la Inspección Profesional de Enseñanza Primaria, cuya necesidad se reconoció ya en el artículo quinto del Decreto del Ministerio de Agricultura de 5 de septiembre de 1952 ("Boletín Oficial del Estado" del 28) y en el apartado décimo de la Orden del mismo Departamento

(21) Nosotros asistimos a uno celebrado en Zaragoza el año 1951, que se redujo a una serie de conferencias teóricas o de visitas superficiales muy poco o casi nada influyentes en la deseada capacitación práctica.

del 14 de febrero de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" del 17). Mientras tanto, y siempre creemos que podría suplirse y completarse la falta de competencia agrícola de uno y otra, excitando la colaboración activa del Servicio de Extensión Agrícola y exigiendo rigurosamente que los principales trabajos (plantación, poda, etc.) se realizaran siempre bajo la dirección del personal técnico (22).

De esa manera, es evidente que la enseñanza agrícola puede recibir un fomento lleno de esperanzas y posibilidades, merced a los Cotos Escolares de Previsión bien explotados y dirigidos, o que éstos coadyuvarían a la instauración de una Escuela Rural adaptada a las necesidades culturales y laborales de las masas campesinas, es decir, que la enseñanza agrícola, sin tomar un carácter profesional, se inspirara "en la vida y el trabajo del campo, a fin de contribuir a mejorar el nivel de vida de la población y de hacer comprender mejor la relación que existe entre ese mejoramiento y la utilización racional de los recursos naturales" (23).

BENITO ALBERO GOTOR.
Inspector de Enseñanza
Primaria de Huesca.

(22) En tal sentido tenemos la satisfacción de haber actuado ya prácticamente e incluso de que se realizaran así en los Cotos Escolares de Cregenzán, Hoz de Barbastro y otros de la aludida Zona, con magníficos resultados prácticos y notable provecho para ambas instituciones.

(23) *Dos notas destacadas de la Conferencia de Instrucción Pública.* Recomendación 47. REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 90. Madrid, Pág. 180.

La hora en Francés. Su explicación en clase

No existe mejor libro para un profesor, que su pere a su propia clase en enseñanzas útiles. La clase que uno da, es una continua fuente de enseñanzas. Son los alumnos quienes más le enseñan a uno, aunque parezca paradójico.

La clase siempre es una continua creación. La clase todos los días es distinta. La materia viva, que son los alumnos, cada día reacciona de modo diferente ante unas explicaciones, y esta materia renovada sin cesar a lo largo de los cursos, es objeto del más fervoroso estudio por parte del profesor. El que enseña, estudia cada día, mediante la observación atenta, nuevos procedimientos de enseñanza, corrige ciertas formas de explicar, a la vista de las reacciones que su explicación produce en los alumnos.

Un profesor no puede darse por satisfecho, si cada día no ha "hecho", no ha creado una clase mejor. Son los alumnos, con sus interrupciones a tiempo, con sus observaciones, con sus extrañezas, con sus dudas, quienes trazan al profesor el camino que seguir, o la senda que rectificar, en sus clases.

Ciertamente que once años de experiencia no son mucho en la enseñanza; con todo, si uno ha tenido oportunidad de salir fuera: Bélgica, Francia, Alemania, para comparar procedimientos y técnicas, ha podido unir a sus propias observaciones experiencias recogidas de otros colegas, y con todo ello elaborar procedimientos pedagógicos, a veces de gran utilidad.

Imaginemos una clase de nivel medio, con alumnos de Bachillerato.

1. Vamos a exponer, para empezar, el nombre de las diferentes clases de relojes, llamando la atención de los alumnos sobre las diferencias existentes en lo que se refiere al género del artículo.

Dispondremos dos columnas en el tablero:

El reloj (grande)
Reloj de bolsillo
Reloj de pulsera
Reloj de pared
Reloj de arena

L'horloge (femenino). *Une horloge.*
La montre (femenino). *Une montre.*
Montre-bracelet (sin preposición de).
La pendule. Pero: *le pendule*: el péndulo.
Le sablier.

Debe hacerse notar a los alumnos: que la palabra "reloj" es femenina en francés, excepto: *le sablier*.

Cultivando un poco la nota recreativa, puede intrigarse a los alumnos con una pregunta: "¿qué creéis que se le ocurriría decir a un francés al pasar delante de una relojería, con los escaparates llenos de toda clase de relojes?" Como la curiosidad es el motor que impulsa a adivinar, y a los alumnos hay que cultivarles este aspecto, no dándoles todo traducido, sino impulsándoles a que hagan un esfuerzo para discurrir por su cuenta, dice uno sin dar importancia a la cosa: ¡Qué demontres, hay que discurrir!, y escribe uno en el tablero: *que de montres!*, invitando a un alumno a que traduzca: ¿Qué significa si yo digo: *que de livres?* Puede ser que se haga esperar la respuesta, pero alguno dirá: ¡cuántos li-

bros! Pues muy bien, ya tenéis explicada la expresión, será: ¡cuántos relojes!

2. Y llega el momento de preguntar la hora. *Quelle heure est-il?* Los alumnos tienen que aprender esa locución de memoria, pero se les debe de llamar la atención sobre el hecho de que *en francés siempre tienen que expresar el sujeto: il*, cosa totalmente innecesaria en español: ¿Qué hora es?

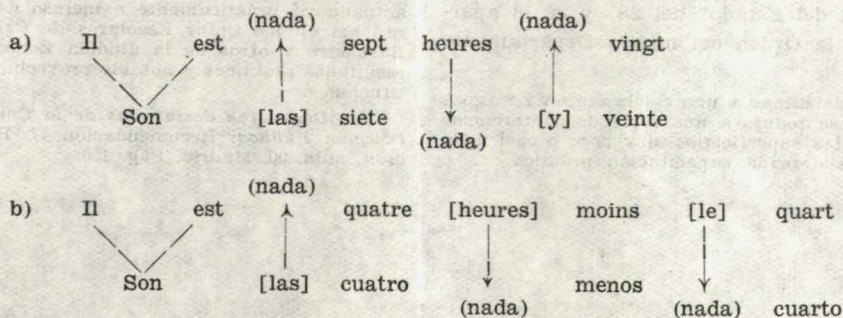
3. A renglón seguido dibuja uno una esfera en el tablero, con todos los números, pero sin indicar con las agujas hora alguna. Estas se van dibujando a medida que lo pide la explicación, borrando después y haciendo que cada alumno en su cuaderno de clase, inexcusablemente obligatorio, donde queda reflejada día a día su tarea y la del profesor, dibuje asimismo tantas esferas cuantos ejemplos se pongan.

Seis diferentes casos se pueden estudiar y explicar referentes a las distintas horas.

- | | |
|--|---|
| 1) <i>Son las dos en punto</i> | <i>Il est deux heures</i> précises. |
| 2) <i>Son las dos y diez</i> | <i>Il est deux heures dix.</i> |
| 3) <i>Son las dos y media</i> | <i>Il est deux heures et demie.</i> |
| 4) <i>Son las dos y cuarto</i> | <i>Il est deux heures et quart.</i> |
| 5) <i>Son las dos menos cuarto</i> | <i>Il est deux heures moins le quart.</i> |
| 6) <i>Son las dos menos diez</i> | <i>Il est deux heures moins dix.</i> |

Para facilitar la comprensión de los alumnos se puede trazar el siguiente esquema en el tablero: así

se verán qué rasgos son los característicos en cada lengua:



Hay que explicar al alumno los hechos siguientes: Para expresar en francés la hora, y a modo de recordatorio, deben de fijarse en que emplean: tres *siempre* y dos *nunca*, digamos cuáles son:

- 1.º El verbo *siempre* en singular.
- 2.º *Siempre* obligatorio el empleo de la palabra hora (heure).
- 3.º La palabra *quart* va casi siempre precedida del artículo *le*.
- 4.º *Nunca* se emplea el artículo delante del número que expresa las horas.
- 5.º *Nunca* se emplea la conjunción ET delante de los minutos.

Comparativamente se hace el siguiente resumen para el español, que al mismo tiempo les servirá para poder hacérselo ver a los compañeros franceses con quienes mantienen correspondencia:

- En español:
- 1.º *Siempre* se emplea el verbo en plural, excepto para: "Es la una".
 - 2.º *Siempre* se emplea el artículo delante del número que indica las horas.
 - 3.º *Siempre* se emplea la conjunción Y delante de los minutos.

4.º *Nunca* se usa el artículo delante de la palabra "cuarto".

5.º *Nunca* se emplea la palabra "hora" en la conversación corriente, y sí sólo en términos ferroviarios, o administrativos, jurídicos, etc.

4. Puede darse una explicación interesante tomando como centro de interés la palabra CADRAN. En efecto, la palabra latina "quadrans-tis" está presente en el espíritu del alumno, que conoce muchas palabras, incluso sin sospechar su origen etimológico. *Cuadrante* es una tela que tiene forma cuadrada y se coloca de adorno en las mesas; cuando hablamos del reloj de sol decimos "cuadrante solar". A los alumnos les resulta chocante que los franceses den al nombre de "cuadrán", una cosa que ellos ven redonda: la esfera del reloj, pues están viendo palabras como cuadro, cuadrado, cuadrante, en las que la etimología no les engaña. Hay que añadir en seguida, para disipar los rostros asombrados, que en geometría, para designar a la "esfera", los franceses emplean una palabra totalmente semejante a la nuestra: "sphère", y hacerles observar la escritura con *s* líquida inicial.

Los alumnos encontrarán amenidad también si se

les hace reflexionar un poco, parangonándolas en el tablero, sobre estas dos expresiones:

Il a dit **CARREMENT** non!

Se negó **EN REDONDO**!

La fuerza expresiva de la negación es idéntica en las dos lenguas; sin embargo, en una se parte de "cuadrado", *carré* (introdúzcanse las palabras: *carreau*, *carrelage*, *carrel*, e incluso recuérdeseles que la famosa obra "Incógnita del hombre" ha sido escrita por Alexis Carrel, o sea en español: Alejo Baldosa). Los resultados serán buenos, para ayudarles nemotécnicamente, lo veremos en ocasión favorable.

En la otra lengua, en cambio, se parte de "redondo" (*rond*), y se les puede hacer ver otras palabras, como "rotonda" de una fachada, para acabar diciéndoles que no hay inconveniente tampoco en que digan: "ton travail avance *rondement*" indicando que un trabajo progresa.

Ocasión favorable será esta lección, para introducir dentro del marco de conocimientos adquiridos, como recomienda Closset, otras expresiones que se pueden explicar como:

Passer un mauvais quart d'heure = Pasar un mal rato.

La lengua se aprende con la literatura del país objeto de estudio. Introduzcamos con la debida explicación sucinta sobre *abelais* la expresión:

"Le quart d'heure de Rabelais"

y digamos a los alumnos que se echa mano de ella en el sentido de pasar un apuro, dificultades para pagar una comida que se ha hecho, por falta de dinero.

5. Hay que explicar detalladamente a los alumnos la palabra "*midi*", hablarles de qué es el *Midi* de Francia, hacerles ver que es la forma más cómoda de decir: *son las doce*, y el corriente uso que se hace: *midi dix*; *midi moins cinq*; *midi et quart*, etc.

Expliquemos la expresión española: *A mediados de enero*, haciéndoles ver en el tablero su equivalente francés: "*A la mi-janvier*", haciéndoles notar la ortografía con el guión, e introduciendo después con su explicación correspondiente expresiones como "*la Mi-Careme*", y otras que sugieren idea de aproximación, en cuanto al tiempo:

A primeros de abril = *Dans le premiers jours d'avril*.

A últimos de diciembre = *Dans les derniers jours de décembre*.

Terminaremos esta parte de la explicación, con la expresión:

CHERCHER MIDI A QUATORZE HEURES,

Buscar tres pies al gato.

es decir, buscar dificultades donde no las hay.

6. Dos expresiones francesas necesitan explicación detallada:

Etre EN AVANCE = Estar adelantado.

Etre en retard = Estar retrasado.

Hay que hacerles ver que la expresión francesa corresponde a "estar en adelanto", "estar en retraso", para que se dé bien cuenta del automatismo *ETRE EN*, ya que lo que importa es que coja la idea, y después que se exprese espontáneamente.

Esta expresión nos lleva a explicar otra importantísima en cuanto a la idea de duración, de algo que se realiza en el momento que se habla: **ETRE EN**

TRAIN DE, que tenemos que traducir por el gerundio español:

Tu es **EN TRAIN DE lire**.

Estás **LEYENDO**, lees.

Acudiendo otra vez a la nemotecnia, y a expresiones chocantes que luego se recuerdan: que el alumno recuerde, aunque se sonría y diga: *estoy en tren de escribir*, pero que aprenda el automatismo, y lo aplicará después en nuevos ejemplos.

7. Digamos a los alumnos que nos enseñen sus relojes: los hay de muchas clases, dorados, de níquel, cromados, de oro, etc.

Escribámosles en el tablero:

Une montre **En or** = Un reloj de oro.

Une pendule **EN bois** = Un reloj de pared *de* madera.

Hagámosles notar la diferente preposición. Introduzcamos la pregunta: ¿**DE QUE** es tu reloj?, y escribamos su equivalente francés:

EN QUOI est ta montre?

Hagamos que unos alumnos pregunten a otros, preguntemos nosotros, establezcamos el diálogo, multipliquemos las preguntas, en forma negativa, provoquemos las respuestas:

Est-ce que ta montre est **EN cuivre**?

Non, ma montre n'est pas **EN cuivre**, elle est en or.

* * *

Llegado al final de esta exposición, reconozco que quizá resulte un poco seca. Todas las lecciones, desgraciadamente, para algunos alumnos, lo son. Es únicamente el alma del profesor la que debe de transformar esta aridez en terreno fértil y alegre. En efecto, la clase *se va haciendo* amena, con la colaboración estrecha de profesor y alumnos, *en equipo*; ningún alumno debe de permanecer pasivo, todos tienen que intervenir en los diálogos, en las discusiones. Hay mil procedimientos para mantener la atención de los alumnos; se puede empezar por suscitar la emulación, dividiendo la clase en dos equipos, concediendo puntos y distribuyendo libros como premio al acabar el curso.

Podemos elegir uno de cada equipo y hacerles que representen una sencilla escena: un joven pregunta la hora en la calle, se traba una conversación que siempre es dirigida por el profesor en sus principios, o bien sugiriendo ideas o mejor picando la curiosidad del alumno, para que "busque" y "adivine" expresiones por su cuenta.

Nos parece imprescindible un dictado corto. Seis u ocho renglones. O preparado de antemano, o bien si son alumnos adelantados, dictando, por ejemplo, el trozo de Hector Malot en "*Sans famille*", que empieza: "*Quelle heure est-il mon amie la montre?*", seguido del comentario apropiado a la edad de los alumnos.

Si disponemos de un magnetófono y grabamos una conversación mantenida con los alumnos, haciéndoles ver "de oído" y plásticamente sus errores de pronunciación, habremos realizado un buen trabajo.

JULIO LAGO ALONSO.
Catedrático del Instituto y de la Escuela de Comercio de Burgos.

crónica

Seminario de Enseñanza Superior Científica y Técnica

(MADRID, 30 MARZO-4 ABRIL 1959)

Del 30 de marzo al 4 de abril, ambos inclusive, convocado por las Direcciones Generales de Enseñanza Universitaria y Enseñanzas Técnicas del Ministerio de Educación Nacional, se ha celebrado en Madrid, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, un Seminario de Enseñanza Superior Científica y Técnica. El motivo principal de la convocatoria radicaba en el establecimiento de contactos e intercambio de información y experiencias entre profesores de Universidades y Escuelas Técnicas Superiores, con el fin de fijar normas generales de actuación sobre la base de la Ley de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas de julio de 1957, que introdujo modificaciones esenciales en los procedimientos vigentes hasta hace poco en las enseñanzas que se cursaban en los centros de formación técnica media y superior de España.

Con el fin de que las discusiones tuviesen lugar en un marco de la máxima amplitud, se invitó especialmente a varios profesores europeos, que desarrollaron conferencias de carácter general relacionadas con las nuevas tendencias que se reflejan en el campo de las enseñanzas técnicas en sus respectivos países. El profesor Rotini, del Instituto de Química Agraria de Pisa (Italia), disertó sobre la trascendencia económica y social de la enseñanza superior y de la investigación; la necesidad de formar técnicos más capacitados para un mundo mejor fue abordada por el profesor Capocaccia, decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Génova, y el tema candente y siempre actual de la especialización fue objeto de un interesante trabajo del profesor Mertens de Wilmars, de la Facultad de Ciencias de la Universidad Católica de Lovaina. Sobre planes de estudios habló el doctor Stässi, de la Escuela Técnica Superior de Zurich, mientras que las relaciones entre la investigación y la enseñanza se abordaron en sendos trabajos del profesor Justi, de la Real Academia de Ciencias de Brunswick (Alemania). Finalmente, las nuevas tendencias que se apuntan en Francia bajo el signo del denominado Tercer Ciclo, que tiene por objeto lograr una especialización de los científicos e ingenieros más adecuada a las necesidades del momento técnico actual, fueron expuestas por el director general del Centro National de la Recherche Scientifique (Centro Nacional de Investigaciones Científicas) de París, profesor Coulomb, en el curso de una documentada disertación.

Como el fin del Seminario tendía fundamentalmente al establecimiento de relaciones mucho más estrechas entre científicos, técnicos e investigadores,

se encargaron varias ponencias a personalidades españolas, que enfocaron los distintos problemas desde los puntos de vista más diversos. En una breve reseña resultaría imposible hablar del porvenir de cada una de ellas, pero sí cabe señalar los principios fundamentales que las informaron.

Destaca en primer lugar la coincidencia de criterio en lo que respecta a la necesidad del establecimiento, en el curso preuniversitario (año intermedio entre el final del Bachillerato y el primer curso universitario), de disciplinas de estudio que hagan las veces de verdadero puente entre la enseñanza media y superior. Se llegó a la conclusión de que los alumnos que se orienten hacia las carreras científicas o técnicas precisan recibir una formación más profunda en las materias fundamentales que figuran bajo el epígrafe general de Matemáticas, Física, Química, Geología y Biología; de este modo el alumno encontraría más expedito el camino en sus estudios superiores y se facilitará la tarea de proceder a una selección más racional en los órdenes intelectual y vocacional.

Destaca el interés de la propuesta para crear, en los centros de investigación, enseñanzas de especialización relacionándolas con las carreras ya existentes, de modo tal que alumnos de distintas procedencias puedan orientarse hacia una especialización común dentro de los títulos generales de las carreras originarias. Por ejemplo: de acuerdo con el plan propuesto, para cursar la especialización en Metalurgia en un instituto de investigación, podrían optar a estos estudios alumnos procedentes de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales y de las Facultades de Ciencias. Por otra parte, se propone la concesión de un número reducido de diplomas de especialidad posgraduada en aquellas materias que, siendo necesarias para el desarrollo científico y técnico, sólo exigen reducidos contingentes de especialistas.

La existencia en España del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que tiene por misión fundamental la coordinación de la investigación científica del país, lleva consigo la necesidad de establecer una conexión entre la investigación universitaria y la que con este objeto se realiza en centros dependientes de dicho organismo. Con esta finalidad a la vista, se propone la creación de centros que, desarrollando su labor en la Universidad en el marco de la cátedra, la coordinen con los análogos al Consejo, lográndose así una mayor unidad y evitándose toda duplicación de esfuerzos.

Paralelamente a estos problemas se han tratado los concernientes a los planes de estudios, relaciones entre la enseñanza superior y la industrial y el estudio concreto de los métodos más adecuados para asegurar la formación general que hoy precisan los alumnos de los centros superiores científicos y técnicos.

La categoría de las conferencias y ponencias presentadas y el hecho de que tanto los participantes españoles como los extranjeros representasen los campos de especialización más diversos y desarrollen sus tareas en el marco de la docencia, la investigación y la industria determinará que este Semina-

rio constituya una base informativa de indudable importancia para la labor que está desarrollando en este campo el Ministerio de Educación Nacional, cuyo

titular, Sr. Rubio García-Mina, clausuró el Seminario con un importante discurso.

FERNANDO VARELA COLMEIRO.

PROGRAMA DE SESIONES DEL SEMINARIO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CIENTÍFICA Y TÉCNICA

En el salón de actos del edificio central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Lunes 30.—6,30: SESIÓN INAUGURAL. 7,00.—*Trascendencia económica y social de la Enseñanza Superior y de la Investigación.* Profesor O. T. Rotini, del Instituto de Química Agraria de Pisa.

Martes 31.—9,30: En la sala de conferencias de los Institutos de Física y Química: *La Enseñanza Media como acceso a las Enseñanzas Superiores Científica y Técnica.* Don Tomás Alvira, Instituto Nacional "Ramiro de Maeztu". Don Aurelio de la Fuente, Centro de Orientación Didáctica de Enseñanza Media. Don Arsenio Pacios, Facultad de Filosofía y Letras, Inspector general de Enseñanza Media.

10,45.—*Enseñanzas propedéuticas.* Don Angel González del Valle, Escuela T. S. de Ingenieros de Telecomunicación. Don Fernando Micó, Escuela T. S. de Ingenieros Navales. Don Vicente Roglá, Escuela T. S. de Ingenieros de Caminos.

12,00.—*Técnicos mejores para un mundo mejor.* Profesor Ingeniero A. Capocaccia, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Génova, Presidente de la Comisión para la reforma de los Estudios de Ingeniería.

4,00.—*La formación del Ingeniero.*—Don Pedro José Lucía, Escuela T. S. de Ingenieros de Caminos, C. y P.

5,15.—*Organización de la Enseñanza y Grados de Profesorado.* Don Vicente Gómez Aranda, Facultad de Ciencias de Zaragoza. Don Francisco Hernández Pacheco, Facultad de Ciencias de Madrid. Don Angel Hoyos de Castro, Facultad de Farmacia de Granada.

6,30.—*El problema de la enseñanza de Arquitectura.* Don Roberto Terradas Via, Escuela T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Miércoles 1.—9,30: En la sala de conferencias de los Institutos de Física y Química: *Relaciones entre la Enseñanza Superior y la Industria.* Don Luis de Mazarredo Beutel, Escuela T. S. de Ingenieros Navales.

10,45.—*La Investigación en las Escuelas Técnicas.* Don Angel González del Valle, Escuela T. S. de Ingenieros de Telecomunicaciones. Don Juan-Carlos de Zabalo, Escuela T. S. de Ingenieros Industriales de Bilbao.

12,00.—*Formación matemática para la Técnica.* Don Pedro Abellanas, Facultad de Ciencias de Madrid. R. P. Alberto Dou, Facultad de Ciencias de Madrid y E. T. S. de Ingenieros de Caminos. Don Miguel Jerez Juan, Escuela T. S. de Ingenieros Industriales de Madrid. Don Antonio Pérez Marín, Escuela T. S. de Ingenieros Aero-náuticos.

4,00.—*Especialización.* Don José Luis Amorós, Facultad de Ciencias de Madrid. Don Alfredo Carrato Ibáñez, Facultad de Ciencias de Madrid. Don José García Santesmases, Facultad de Ciencias de Madrid.

5,15.—*¿Hace falta especializar?* Profesor E. Mertens de Wilmars, Facultad de Ciencias, Universidad Católica de Lovaina.

6,30.—*Planes de Estudios.* Doctor S. techn. Fritz Stüssi, Escuela Politécnica Federal de Zurich.

Jueves 2.—4,00: En el recinto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: *Especializaciones en Ciencias Biológicas y su correlación con otras profesiones.*

4,00.—*Profesionalización en Ciencias Geológicas y relación con otras profesiones.*—*Profesionalización en Ciencias Exactas.*

5,15.—*Especializaciones en Farmacia y su correlación con otras profesiones.*

5,15.—*Especializaciones en Veterinaria y su correlación con otras profesiones.*

5,15.—*Profesionalización de la Física.*

6,30.—*Especializaciones en Cien-*

cias Químicas y su correlación con otras profesiones.

Viernes 3.—9,30: En la sala de conferencias de los Institutos de Física y Química: *Planes de Estudios en Ciencias relacionadas con la Biología.* Don Santiago Alcobé, Facultad de Ciencias de Barcelona. Don Juan M. García Marquina, Facultad de Farmacia de Barcelona. Don Gaspar González, Facultad de Veterinaria de Madrid. Don Julián Sanz Ibáñez, Facultad de Medicina de Madrid.

10,45.—*Materias básicas y tecnológicas y Métodos para su enseñanza.* Don Justo Pastor Rupérez, Escuela T. S. de Ingenieros Industriales de Bilbao. Don Ricardo Valle Benítez, Escuela T. S. de Ingenieros Aeronáuticos. Don Manuel Roso de Luna, Escuela T. S. de Ingenieros de Minas.

12,00.—*La enseñanza de la Ingeniería en Portugal.* Don José Belard de Fonseca, Vicerrector de la Universidad Técnica de Lisboa.

4,00.—*Relaciones entre la Investigación y la Enseñanza.* Profesor Dr. S. Strugger, Director del Instituto de Botánica de Münster.

5,15.—*La importancia económica y social de la enseñanza superior.* Profesor Eduardo Justí, Escuela T. S. de Braunschweig, Presidente de la Academia de Ciencias y Literatura de Braunschweig.

6,30.—*La Investigación y la Enseñanza.* Don José María Albarreda, C. S. de Investigaciones Científicas. Don Armando Durán, Facultad de Ciencias de Madrid. Don Enrique Gutiérrez Ríos, Facultad de Ciencias de Madrid. Don Carlos Sánchez del Río, Junta de Energía Nuclear de Madrid.

Sábado 4.—12,00: En el salón de actos del edificio central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: *El Tercer Ciclo.* Profesor Jean Coulomb, Director general del Centro Nacional de Investigaciones Científicas de París.

1,15.—SESIÓN DE CLAUSURA.

inf. extranjera

La enseñanza profesional de la mujer en los Estados Unidos de América

El problema del trabajo de la mujer y, conjuntamente, el de su enseñanza profesional, se plantea en los Estados Unidos de América de forma muy especial. La mecanización ha alcanzado allí —y esto, en todos los terrenos: agrícola, industrial, comercial, administrativo e incluso en el doméstico— un nivel desconocido en el resto del mundo. La máquina sustituye cada vez más al trabajador en las tareas más serviles y más duras; la industria se refina, se hace más limpia y menos brutal y el número de trabajos inaccesibles a la mujer disminuye sin cesar. Por otra parte, el alto grado de perfección alcanzado por la agricultura y por la industria es paralelo a un enorme desarrollo en la sección "terciaria" (administración, servicios, bienestar) para el cual la mujer es especialmente apta. Es decir, que tanto en la industria como en esto, cada vez son más numerosas las colocaciones que se ofrecen a la mujer.

Además, la mecanización de su hogar (aparatos para la cocina, para la calefacción, para lavar, secar, etcétera) libera a las mujeres de las tareas domésticas más sujetas y les deja tiempo libre para trabajar fuera de casa. Bien es verdad que el aumento de los ingresos medios del marido debería hacer que el trabajo de la mujer sea menos necesario, pero en la práctica, la multiplicación de las necesidades de lujo y el deseo general de enriquecimiento, base del progreso económico de los Estados Unidos, induce incluso a aquellas mujeres que no tienen absoluta necesidad de hacerlo, a buscar un suplemento a los ingresos familiares.

La riqueza pública, en fin, ha permitido prolongar considerablemente —hasta los diecisiete y dieciocho años— la enseñanza obligatoria de todos los niños y niñas, con lo cual las chicas americanas reciben la instrucción necesaria para poder desempeñar cualquier trabajo de tipo burocrático, que son los más numerosos, siendo además, con razón o sin ella, los que se consideran más adecuados para las mujeres.

Y cabe añadir que la madurez alcanzada por la industria y el desarrollo burocrático han hecho de los Estados Unidos una sociedad en la que la superioridad laboral del hombre es menos evidente; la sociedad americana está en general muy "feminizada" y muy especialmente en la enseñanza, en la cual existe la coeducación y en cuyo profesorado las mujeres se encuentran en aplastante mayoría.

La situación del trabajo de la mujer —y de la enseñanza profesional de la mujer— en los Estados Unidos es, por lo tanto, muy distinta de la de la mayoría de los países europeos. Pero es también una

situación "ejemplar" en tanto en cuanto la condición actual de los Estados Unidos señale las formas del futuro para el resto del mundo. Luego, la economía política de la educación europea tiene en ella un interesante terreno de observación a condición, por supuesto, de tener siempre muy en cuenta que los problemas —allí y aquí— no podrían identificarse totalmente debido a las diferencias que existen en el desarrollo económico.

EVOLUCIÓN DEL TRABAJO DE LA MUJER EN LOS ESTADOS UNIDOS A TRAVÉS DEL SIGLO XX.

En 1890 había en los Estados Unidos cuatro millones de mujeres que trabajaban, lo que representaban 1/6 de la mano de obra total del país. En 1956 las estadísticas daban 22 millones, es decir, 1/3 de la mano de obra total.

En 1890, las trabajadoras constituían 1/6 de la población femenina fuera de la edad escolar y hoy en día constituyen 1/3.

La mano de obra femenina está, por lo tanto, en plena expansión, ya que de 1950 a 1956 el número de obreros ha aumentado en 1.200.000 y el de obreras en 3.100.000. Las mujeres constituyen el 70 por 100 del aumento de mano de obra durante los últimos años y se calcula que el 90 por 100 de las chicas americanas que actualmente están en edad escolar tendrán oportunidad de trabajar durante un término medio de veinticinco años a lo largo de su vida.

Pero aún más importante que la diferencia entre las cifras globales, lo es la diferencia en la forma en que están repartidas. En 1890, el 70 por 100 de las trabajadoras eran solteras, mientras que en 1956 solamente lo eran el 25 por 100.

Hoy, el 30 por 100 de las mujeres americanas casadas trabajan la jornada completa. El matrimonio en sí no parece ejercer mucha influencia en el trabajo: mientras que el 76 por 100 de las mujeres solteras entre los veinte y los veinticuatro años trabajan, la proporción no desciende más que al 60 por 100 de las mujeres casadas (sin hijos) de la misma edad. La diferencia, por lo tanto, es mínima. Son los hijos, no el matrimonio, lo que hace que las mujeres se queden en casa; solamente trabajan el 15 por 100 de las mujeres americanas que tienen hijos en edad preescolar (menores de seis años), pero tratándose de madres cuyos hijos están en edad escolar la proporción asciende al 40 por 100.

Paralelamente, la edad de la mujer que trabaja también ha cambiado mucho. En 1890, el 50 por 100 de las trabajadoras eran menores de veinticinco años, y hoy en día este grupo no representa más que el 20 por 100 del trabajo femenino, mientras que el grupo formado por las que tienen de cuarenta y cinco para arriba (mujeres cuyos hijos son ya adultos) alcanza cerca del 40 por 100.

La distribución en cuanto al tipo de trabajo a que se dedican las mujeres, también ha variado considerablemente. En 1890, el 20 por 100 de las mujeres que trabajaban lo hacían en tareas agrícolas, hoy la proporción no alcanza más que al 5 por 100.

En 1890, el 50 por 100 de las mujeres que trabajaban lo hacían en el servicio doméstico, hoy la proporción es del 8 por 100.

NOTA DE LA REDACCIÓN.—En el núm. 97, pág. 93, último párrafo, línea 8, de "La enseñanza profesional de la mujer en Francia", donde dice "pero", debe decirse "querellas que".

Por el contrario, las empleadas de oficina, las dependientas de comercio, etc., que eran entonces el 5 por 100, constituyen ahora el 33 por 100.

También dentro de los grupos profesionales ha variado mucho la distribución. En 1890, el 80 por 100 de las mujeres que trabajaban en la industria lo hacían en la textil y en la confección; la textil y la confección no emplean hoy en día más que un tercio, mientras que la industria metalúrgica (en la cual antaño eran muy poco numerosas las mujeres) ocupa otro tercio.

De igual forma, el 90 por 100 de las mujeres que desempeñaban una profesión liberal en 1890, se encontraba en la enseñanza, pero en 1956 esta proporción se había reducido a la mitad (alrededor de un 40 por 100).

Las americanas tienden, por lo tanto, a aceptar cada vez menos el ser relegadas a un número limitado de profesiones consideradas como femeninas y a repartirse de forma más uniforme por todo el conjunto económico del país. Las estadísticas de 1950 indican que hoy día se encuentran mujeres trabajando en las profesiones más diversas y menos femeninas. Es digno de tenerse en cuenta que hay 6.777 "clergywomen", 185 mujeres pilotos de aviación, 1.482 mujeres operadores de radio, 153 mujeres mozos de carga, 465 mujeres limpiabotas, 556 mujeres bomberos, 755 mujeres "sheriffs", 200 mujeres herreros, 430

mujeres maquinistas de tren, 1.972 fontaneros y 1.259 maquinistas de fábricas.

PARTICULARIDADES DEL TRABAJO DE LA MUJER EN LOS ESTADOS UNIDOS.

A pesar de todo esto, el trabajo de la mujer en los Estados Unidos se diferencia aún bastante del del hombre, pues aunque las americanas aceptan toda clase de trabajos falta todavía el que los desempeñen en iguales proporciones. En las profesiones liberales, por ejemplo, hay 6.475 mujeres ingenieros frente a 518.781 hombres, 933 mujeres arquitectos frente a 23.823 hombres. En el cuerpo médico hay 11.714 médicas frente a 180.233 médicos, 2.045 mujeres dentistas frente a 73.024 hombres que desempeñan esta profesión, 7.261 farmacéuticas frente a 80.854 farmacéuticos. Estas cifras representan proporciones muy pequeñas que son incluso inferiores a las de otros países. En farmacia, por ejemplo, las mujeres constituyen en los Estados Unidos el 8 por 100 de la profesión, mientras que en Francia constituyen el 31 por 100.

Es además significativo que el 72,2 por 100 de las trabajadoras americanas no se repartan más que entre 20 profesiones. He aquí las cifras registradas en 1950 (sacadas del "U. S. Bureau of the Census, Census of Population, 1950", vol. II) :

| PROFESION | Número de mujeres empleadas (en millares) | Porcentaje del total de trabajadoras | Porcentaje del total de la mano de obra de la profesión |
|---|---|--------------------------------------|---|
| | | % | % |
| 1. Taquígrafas, mecanógrafas, secretarias. | 1.501 | 9,5 | 94 |
| 2. Otras empleadas de oficina | 1.440 | 9,2 | 49 |
| 3. Personal del servicio doméstico | 1.334 | 8,5 | 95 |
| 4. Dependientas de comercio | 1.200 | 8 | 38 |
| 5. Enseñanza | 835 | 5,3 | 75 |
| 6. Obreras (confección y modas) | 655 | 4,2 | 81 |
| 7. Contables | 556 | 3,5 | 77 |
| 8. Camareras (café y restaurante) | 546 | 3,5 | 82 |
| 9. Enfermeras | 389 | 2,5 | 98 |
| 10. Obreras de la industria textil | 355 | 2,3 | 53 |
| 11. Telefonistas | 342 | 2,2 | 53 |
| 12. Agricultura (comprendiendo a las que no perciben salarios) | 318 | 2 | 35 |
| 13. Servicio no doméstico (asistentas, porteras, ascensoristas) | 311 | 2 | 62 |
| 14. Tintorería y quitamanchas | 288 | 1,8 | 67 |
| 15. Cocineras (no domésticas) | 242 | 1,5 | 56 |
| 16. Propietarias de comercio al por menor. | 242 | 1,5 | 17 |
| 17. Peluquería, manicura, cuidados de belleza | 190 | 1,2 | 50 |
| 18. Obreras (industria de la alimentación). | 186 | 1,2 | 38 |
| 19. Cajeras | 184 | 1,2 | 81 |
| 20. Obreras (electricidad) | 180 | 1,1 | 54 |
| TOTAL | 11.354 | 72,2 | |

Se observará que en 15 de estas profesiones las mujeres constituyen la mayoría y que en ocho pasan del 75 por 100 de la mano de obra total de la profesión.

El grado de concentración que alcanzan las mujeres en algunas profesiones y en algunos oficios es

aún mayor de lo que expresan las estadísticas. Estudiándolas con detenimiento, se podrá apreciar que, en efecto, las mujeres figuran en ciertas categorías y los hombres en otras. Ellas, por ejemplo, constituían en 1953 el 70 por 100 en la enseñanza en general y los varones el 30 por 100, pero la distribución en los diferentes tipos de enseñanza es muy desigual:

| | Número de hombres | Porcentaje del cuerpo docente masculino % | Número de mujeres | Porcentaje del cuerpo docente femenino % |
|----------------------------|-------------------|--|-------------------|---|
| Enseñanza elemental | 65.407 | 18 | 607.258 | 71 |
| Enseñanza secundaria | 158.536 | 43 | 207.741 | 24 |
| Enseñanza superior | 145.861 | 39 | 44.492 | 5 |

Dicho en otras palabras, la mayoría de las mujeres (71 por 100) que enseñan lo hacen en la enseñanza elemental, mientras que el 82 por 100 de los hombres lo hacen en la segunda y en la superior.

En cuanto a las materias que se enseñan, la distribución es también muy diferente. En la segunda enseñanza las ciencias físicas y las matemáticas están habitualmente a cargo de los hombres, mientras que las mujeres enseñan las lenguas y la literatura.

Otra característica del trabajo de la mujer es su intermitencia. Mientras que los hombres una vez que han empezado a trabajar suelen continuar hasta su jubilación; con las mujeres no sucede lo mismo, pues muchas de las que se colocan a los veinte años abandonan el trabajo a los treinta y lo reanudan a los cuarenta y cinco. La proporción de mujeres que trabajan varía según las edades: de ser un 47 por 100 a los diecinueve años, desciende al 35 por 100 a los treinta, volviendo a aumentar a un 45 por 100 a los cincuenta. Estas variaciones obedecen, evidentemente, a la maternidad y a la educación de los hijos.

Además, muchas mujeres no trabajan jornadas completas. En 1955, al 33 por 100 de mujeres que desempeñaban un trabajo permanente había que añadir un 9 por 100 que lo hacían temporalmente, es decir, o bien en períodos inferiores a un año, o bien en jornadas que no llegaban a las 35 horas semanales.

Y no cabe duda de que una mujer que trabaje únicamente durante ciertas épocas de su vida, o durante algunos meses del año no podrá llegar a adquirir la misma experiencia profesional que un hombre. Siempre será un poco amateur y habrá cierta tendencia a confiarle tareas de amateur. El patrono vacilará ante la idea de invertir en una empleada —susceptible de interrumpir algún día su trabajo— la larga preparación que se requiere para llegar a asumir los puestos muy especializados o de mucha autoridad. Esta es, entre otras, una razón por la cual la mayor parte de las americanas permanecen en puestos accesorios y por la cual muy pocas —en proporción, muchas menos que los hombres— llegan a alcanzar situaciones de gran responsabilidad.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA FEMENINA.

En la segunda enseñanza (o quizá mejor, post-primaria) las mujeres han sido siempre más numerosas que los hombres, e incluso actualmente, en que ésta es gratuita y obligatoria, hay más chicas diplomadas que chicos. En 1956, el 63 por 100 de las chicas de diecisiete años estaban en posesión de un diploma de fin de estudios, mientras que sólo lo tenían el 57 por 100 de los chicos de esa edad, así que desde

ese punto de vista, ellas se encuentran en un plano de superioridad con respecto a ellos.

Es sabido, además, que en las escuelas públicas americanas hay coeducación. De los 14.000 "high schools" públicos de los Estados Unidos, el 99,6 por 100 son escuelas mixtas, es decir, para chicos y chicas, y aunque en las particulares no la haya en igual escala, no es porque la rechacen; cerca de la mitad de los "high schools" católicos, por ejemplo, son mixtos (3).

La coeducación, como puede verse, ha sido aceptada por la sociedad americana y cualesquiera que puedan ser sus inconvenientes o sus ventajas, representa, evidentemente, un avance enorme hacia la igualdad en la enseñanza de chicos y chicas.

Sin embargo, cuando se analiza el problema con detenimiento, se aprecian considerables diferencias entre la segunda enseñanza que reciben los chicos y la que reciben las chicas. Estudian todos en los mismos locales, pero en realidad aún no estudian las mismas cosas. He aquí, en 1954, la distribución de unos y otros en las últimas clases de los "public high schools" según el plan de estudios que ellos eligieron (4):

| | Chicos % | Chicas % |
|------------------------------|-------------|-------------|
| Sección académica | 38 | 29 |
| Sección general | 28 | 19 |
| Comercio | 9 | 35 |
| Profesional | 14 | 6 |
| Varios o sin respuesta | 11 | 11 |

La sección académica y, en menor escala, la general son las que sirven de preparación para ir a la universidad y es excepcional que vayan a ella los alumnos que han elegido las otras; por lo tanto, hay un 66 por 100 de chicos y solamente un 48 por 100 de chicas que se preparan para seguir, eventualmente, los estudios superiores. Pero no se debe esto a incapacidad por parte de las chicas, sino a que así lo eligen ellas. En una encuesta llevada a cabo por el Educational Testing Service (1954-55), ha quedado demostrado que el 38 por 100 de las chicas con capacidad, según los tests de inteligencia, para seguir ulteriormente estudios universitarios, no tienen intención de hacerlo (5).

Por el contrario, nos encontramos con un 35 por 100 de chicas en la sección de comercio (taquigrafía, mecanografía, cursos generales de comercio) que sirve

(3) Las escuelas católicas en los Estados Unidos abarcan a más del 85 por 100 de los alumnos de segunda enseñanza particular.

(4) Según el "Educational Testing Service".

(5) Esto ocurre principalmente en las clases sociales menos pudientes.

de preparación para conseguir un empleo inmediatamente después de salir del colegio.

Queda demostrado, por lo tanto, que son muy numerosas las chicas, incluso con capacidad intelectual, que no piensan hacer carrera, siendo su única aspiración la de encontrar al salir del colegio una colocación, que, a la fuerza, ha de ser modesta y de poca categoría, mientras esperan (como muchas lo han hecho constar en sus respuestas a la encuesta) a casarse.

Esta diferencia se manifiesta igualmente, dentro de cada sección, en la elección de asignaturas. En las secciones académicas y general es mayor la proporción de chicos que siguen los cursos adelantados de matemáticas y de física, mientras que las chicas se encuentran en mayores proporciones en los cursos adelantados de inglés y de lenguas modernas. En comercio, las chicas eligen sobre todo taquigrafía y mecanografía, y los chicos, contabilidad y derecho mercantil. En las secciones profesionales, finalmente, los chicos acuden principalmente a los cursos industriales (mecánica), y las chicas, a los de costura, peluquería, cuidados de belleza, puericultura, economía doméstica.

Por lo tanto, ya desde la segunda enseñanza puede

apreciarse una marcada diferenciación entre el porvenir profesional de las chicas y el de los chicos. Estos últimos, en su mayoría, orientan sus estudios hacia los oficios que requieren una preparación larga, como son los industriales, y en la sección administrativa hacia las profesiones de categoría intelectual (contabilidad, derecho mercantil); las chicas, sin embargo, acuden en su mayoría a los de preparación breve.

LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE LA MUJER.

Las tendencias que observamos en la segunda enseñanza se acentúan en la superior. Aun cuando el número de chicas que siguen estudios universitarios sea impresionante (272.024 en el curso 1953-54), es muy inferior al de los chicos (627.681). Mientras que la proporción de chicas que salen del instituto con un diploma (52 por 100) es algo superior a la de los chicos (48 por 100), ellas no representan más que el 30 por 100 del total de la enseñanza superior.

Pero además, dentro de la enseñanza superior, la distribución de unos y otros es muy diferente. He aquí las cifras de las principales secciones profesionales de las universidades americanas en 1953-1954:

| | Estudiantes (preparación para el "bachelor degree") | | Licenciados (preparación para el MA y para el doctorado) | |
|--------------------------|---|----------------|--|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Agricultura | 31.923 | 825 | 4.571 | 303 |
| Arquitectura | 8.120 | 683 | 322 | 26 |
| Comercio | 137.872 | 30.955 | 12.423 | 867 |
| Educación (*) | 76.836 | 142.849 | 27.657 | 25.349 |
| Tecnología | 169.824 | 812 | 21.498 | 110 |
| Aguas y bosque | 4.690 | 14 | 381 | 3 |
| Artes domésticas | 214 | 25.467 | 42 | 1.075 |
| Periodismo | 4.325 | 2.847 | 371 | 79 |
| Derecho | 31.991 | 1.388 | 1.771 | 74 |
| Biblioteconomía | 605 | 1.968 | 80 | 188 |
| Servicios sociales | 1.744 | 3.906 | 295 | 328 |
| Teología | 21.879 | 1.131 | 2.855 | 113 |
| Medicina | 26.645 | 1.549 | 2.408 | 162 |
| Enfermeras | 247 | 22.687 | 11 | 1.078 |
| Odontología | 12.441 | 200 | 328 | 9 |
| Farmacia | 13.804 | 1.619 | 490 | 52 |
| Veterinaria | 3.368 | 47 | 118 | 5 |
| TOTAL | 551.279 | 241.974 | 76.402 | 30.050 |

(*) A esta cifra se suman los estudiantes de "Liberal Art Subjects" (Letras) y de "Basic Natural Sciences" (Ciencias) que, en su mayoría, se preparan para ser profesores de segunda enseñanza. Las chicas son más numerosas en las letras (51 por 100), pero están en minoría en las ciencias puras (23 por 100).

Se observará que las mujeres se agrupan en ciertas facultades: educación, comercio, artes domésticas, sanidad (enfermeras), que conducen a las más modestas de las profesiones liberales.

Otra característica evidente es que el número de mujeres disminuye después de pasado el Bachelor Degree. En educación, por ejemplo, mientras que para la preparación del Bachelor Degree son más o menos el doble que los hombres, son menos numerosas que

ellos en la preparación del Master Degree y menos aún en el doctorado. En el curso 1953-54 se doctoraron 1.237 hombres y solamente 261 mujeres, y en los últimos diez años, de todos los grados de doctor concedidos en Estados Unidos, tan sólo recibieron las mujeres el 10 por 100. Esta situación obedece a que, por lo visto, después del Bachelor Degree son muchas las estudiantas que se casan y pierden el interés por su carrera.

EL TRABAJO EN LA VIDA DE LA MUJER AMERICANA.

La mujer americana tiene exactamente las mismas oportunidades profesionales que el hombre. Todas las profesiones le están abiertas en iguales condiciones que al hombre (allí, los prejuicios con respecto a los oficios especialmente masculinos son mínimos); hasta los dieciséis, diecisiete o dieciocho años (según los Estados) las chicas siguen los estudios con los chicos y de ellas depende el seguir a la universidad, y cuando así lo hacen, reciben toda clase de facilidades, las mismas que reciben los chicos.

Si la mujer americana tiene un destino profesional distinto al del hombre, es porque ella ha decidido que así sea. Una reciente encuesta declara que "cuando se pregunta a un grupo de niñas de siete a ocho años qué quieren ser cuando sean mayores, casi siempre responden —además de la profesión de su elección— que esposas y madres. Por el contrario, casi ningún chico de esa edad piensa en el matrimonio o en la paternidad cuando expresa sus preferencias entre ser bombero, aviador, médico o ingeniero. Más tarde, durante la adolescencia, ellos se dan mejor cuenta que las chicas, de que su posición ulterior está en relación con su éxito profesional y que éste depende en gran parte de su preparación escolar. A pesar de que la mayoría de las chicas tienen la intención de trabajar antes de casarse, a lo que aspiran es a un empleo pasajero más que a una carrera para toda la vida" (6).

La misma encuesta señala que ya en la escuela, las niñas enfocan una parte considerable de su energía emocional hacia sus relaciones sociales con los chicos, movidas por la preocupación de hacer una buena boda. De igual forma, al salir del colegio la busca de un marido sigue siendo su idea primordial y la elección de la profesión se ve a veces influida por la preocupación de estar en situación de poder casarse bien. Esto explica el que al elegir trabajo, la elección recaiga en los empleos "terciarios" (secretariado, enfermeras...) que son más "respetables" que los industriales. Muchos patronos americanos señalan que el ambiente, los horarios y el tipo de trabajo interesan a muchas jóvenes empleadas más que la remuneración o las posibilidades de ascenso.

Los chicos, naturalmente, también se interesan por las chicas, pero no consideran que su matrimonio vaya a ser decisivo en su vida; sin embargo, las chicas consideran que su vida dependerá del tipo de hombre con quien se puedan casar y esta preocupación por el matrimonio hace que la mujer americana se case muy pronto: el 50 por 100 se casa antes de los veintiún años. Pero como no todas las mujeres se casan con millonarios, una vez casadas, muchas continúan trabajando; y lo hacen por razones "románticas" bastante análogas a aquellas por las cuales no habían estudiado una carrera: ahora quieren conservar su libertad, tener dinero propio para vestirse y para sus caprichos y completar los ingresos del marido para poder atender a los pequeños lujos de la casa. Y a esto es debido el hecho de que la mayor parte de las mujeres que trabajan antes de

casarse, continúen haciéndolo después. Es al nacer los hijos y mientras son pequeños (es decir, cuando la mujer americana tiene de veinticinco a treinta y cinco años de edad), cuando dejan de trabajar.

Y esta precocidad matrimonial se repite a lo largo de toda la vida de la mujer: el último hijo nace cuando ella tiene veintiséis años por término medio y éste empieza a ir al colegio cuando la madre tiene treinta y dos y se casa cuando ella tiene cuarenta y ocho. Estas cifras pueden parecer sorprendentes, pero están patentes en las estadísticas y desde el punto de vista del trabajo dan como resultado el que, a partir de los treinta y cinco años, la mujer esté menos absorbida por sus deberes de madre y pueda pensar de nuevo en buscar un empleo. Esta vuelta de las mujeres al trabajo, después de los treinta y cinco años, es uno de los rasgos más característicos de la vida americana en las últimas décadas. Los patronos se mostraron al principio un tanto reacios a admitir esta mano de obra femenina de edad, pero esta prevención ha desaparecido totalmente, pues, según parece, las mujeres de cierta edad trabajan excelentemente, mejor, en realidad, que las jóvenes. Hacia los cincuenta, sobre todo, muchas sienten por su trabajo un interés que no habían sentido antes y su actitud ante él se asemeja a la de los hombres, siendo muy numerosas las que a esa edad tratan de perfeccionarse profesionalmente, por lo que en varias universidades se han creado cursos especiales con este fin.

El análisis que acabamos de hacer no puede aplicarse, evidentemente, a todas las americanas, pues como en todos los países europeos muchas mujeres trabajan porque se ven obligadas a hacerlo. Las solteras (relativamente poco numerosas: solamente el 7 por 100 de todas las mujeres americanas permanecen solteras después de los treinta y cinco años), las divorciadas (una de cada cuatro mujeres casadas) y las viudas trabajan porque no les queda más remedio. Resulta, por ejemplo, que siendo un 35 por 100 el porcentaje de madres de familia que trabajan, el de divorciadas, separadas o viudas con hijos es un 60 por 100. Y en los matrimonios más modestos, si la mujer trabaja, es para aportar un suplemento indispensable al presupuesto familiar: así, en los matrimonios en que el marido gana por debajo de 1.500 dólares al año (lo cual es poco en Estados Unidos) trabajan un 25 por 100 de mujeres con niños menores de quince años, mientras que la proporción baja al 7 por 100 cuando el marido gana por encima de los 5.000 dólares y al 5 por 100 cuando gana de 7.000 en adelante.

Pero no cabe duda de que las características del trabajo de la mujer en los Estados Unidos se deben en gran parte a la influencia ejercida por una serie de factores de sicología social, factores que ya hemos indicado y que volveremos a resumir.

El desarrollo burocrático, el aligeramiento de la industria, el haberse prolongado el período de educación obligatoria, la coeducación, deberían estimular a la mujer a "hacer" carrera" como los hombres, pero, sin embargo, la americana adopta ante el trabajo una actitud evidentemente diferente a la del hombre: para ella, el trabajo no es más que algo accesorio en la vida, lo esencial es el matrimonio, la fe-

(6) National Manpower Council. *Womanpower*. New York, 1957 (pág. 309).

minidad: esa es su actitud normal. Y tal estado de cosas, en la sociedad que económicamente está más avanzada en el mundo, debe ser motivo de reflexión para el sociólogo y para el pedagogo.

J. A. PAYNE.

(Versión española de Amalia Martín-Gamero.)

FUENTES

Department of Health, Education and Welfare, *Annual Report, 1955*. Washington, 1956.

Women's Bureau, Department of Labor:

- *Part-Time Jobs for Women*, Bulletin 238, 1951.
- *Change in Women's Occupations 1940-1950*, Bulletin 253, 1954.
- *Training Mature Women for Employment*, Bulletin 256, 1955.
- *The Effective Use of Womanpower*, Bulletin 257, 1955.

Bureau of Census, Department of Commerce, *Census of Population; 1950*, vol. II. Characteristics of Population.

Sixteenth Census of the US., id. 1940. Comparative Occupational statistics for the US. 1870-1940.

Educational Testing Service, *Final Report, 1955*.

National Manpower Council, *Womanpower*, Columbia University Press, New York, 1957.

la educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

Con la llegada del mes de mayo el tema de las primeras comuniones de los escolares ha saltado más frecuentemente que nunca a las páginas de las revistas educativas. Coinciden casi unánimemente todos los comentarios en subrayar la sencillez que debe presidir dicho acto y el carácter sobrenatural de la recepción de este sacramento. Así, por ejemplo, en el Órgano de la Federación Católica de los Maestros españoles se insiste en la necesidad de levantar una campaña contra el desbordamiento funesto de pompas y exterioridades inadmisibles que las primeras comuniones infantiles padecen en la actualidad (1).

Carmen Rivas en "Servicio" recomienda la intimidad como principal ingrediente para la fiesta de primera comunión: "no os asustéis; la intimidad no significa tristeza, ni estrechez, ni carencia, no; intimidad significa que las personas reunidas están unidas por vínculos afectivos y, por ende, preocupadas por el bienestar de todas y cada una de las personas reunidas. La intimidad es interiorización; hace que los reunidos se ocupen de lo que a ellos afecta, no miran hacia afuera, sino hacia adentro" (2).

También en "Servicio" Petra Lloset recuerda la llamada de la Iglesia para que las comuniones escolares sean sencillas en el atuendo; y así recalca la idea de que: "el traje de primera comunión no tiene más valor que el de símbolo de pureza. Su sencillez es esencial, no debe constituir una preocupación que aparte el pensamiento del acto grandioso de recibir" (3).

Por último, Alfonso Iniesta en "El Magisterio Español" también muestra su actitud de repulsa ante la desviación de esta fiesta cristiana que la vanidad deforma y cambia en sus fines esenciales: "esos almirantes fastuosos, en vez de marineros sencillos y humildes; esas novias en lugar de niñas sencillas y cristianas nos conmueven y entristecen. A unos y otras desvían de su ruta modesta por cauces de ostentación y orgullo la vanidad de las gentes. Hay millares y millares de familias que formulan queja por el triste y angustiado estado de la vida, pero que gastan en una Primera Comunión lo que quizá antes no hubieran empleados sus padres en una boda. Esta es la trágica realidad de hoy: en la boca, palabras de queja amarga; en los hechos, gastos incomprensibles, afán de diversión y de lujo" (4).

(1) *Sobre las comuniones*, en "El Maestro". (Madrid, mayo 1959.)

(2) Carmen Rivas: *La primera comunión en el hogar*, en "Servicio". (Madrid, 9-V-1959.)

(3) Petra Lloset: *Las primeras comuniones en la familia*, en "Servicio". (Madrid, 2-V-1959.)

(4) Alfonso Iniesta: *Vuelven los almirantes y los*

La celebración durante el mes de mayo de un curso sobre radio, cine, teatro y televisión infantiles, organizado por el Instituto Municipal de Educación ha congregado a un importante número de educadores en torno a los conferenciantes y a los programas de cine, radio, teatro y televisión con que se ha ilustrado dicho curso. En la revista "Mundo Escolar" encontramos una crónica informativa acerca de su desarrollo (5).

En relación con este tema recogemos el artículo de Jesús Custardoy que se pregunta con una cierta preocupación: "¿qué se hace en la escuela española en lo referente al problema de las relaciones entre los niños y el cine?" El cine —se dice— es una escuela, donde todo es intuición. Los hilos de la atención son muy bien manejados. Los niños se hunden en una butaca y como hipnotizados ante sus ojos y antes sus oídos empiezan a pasar robos, violencias, rivalidades, muertes, sensualidades. Si una gran mayoría de adultos no están preparados de antemano para ver películas, mucho menos tendrá el niño capacidad de análisis para aceptar lo bueno y rechazar lo malo". El maestro no debe inhibirse ante una situación semejante y por lo menos deberá inculcar en el escolar dos ideas fundamentales: la medida y discreción con que debe entregarse al cine y el respeto a la orientación que la Iglesia da, a través de sus clasificaciones morales, de las películas. (6).

En "El Magisterio Español" encontramos una colaboración que glosa el llamamiento hecho por Juan XXIII a los católicos de todo el mundo para que pidan a Dios por el fruto del próximo Concilio Ecueménico. Su autora se pregunta ¿qué pudiéramos hacer nosotros en nuestras escuelas para corresponder a esa llamada general del Padre común de los fieles? Y su iniciativa consiste en esto: "sería interesante que intensificáramos nuestros desvelos para despertar en el niño un sentido de responsabilidad social para incorporarse a la Iglesia, que es una sociedad perfecta. Nuestras escuelas están organizadas de tal manera que se despierta en los niños el espíritu individualista. O, mejor dicho, se fomenta el egocentrismo natural infantil, en vez de ir arrancando esa costra que después se convertirá en muralla que obstaculice el trato social, la comunicación y comunes intereses con sus semejantes. El próximo Concilio Ecueménico puede inspirar a los maestros españoles la necesidad de crear un puente entre los fines de la pedagogía-social y la pedagogía-individual: "precisamente este equilibrio lo da el espíritu del cristianismo, ya que el deseo de perfección y la elevación moral de los valores personales no es otra cosa que la participación en el cuerpo místico de Cristo, la incorporación del individuo a la sociedad de la Iglesia" (7).

caballeros, en "El Magisterio Español". (Madrid, 13-V-1959.)

(5) Andrés de Burgos: *Más de cuatrocientos educadores siguen el Primer Curso de radio, cine, teatro y televisión infantiles*, en "Mundo Escolar". (Madrid, 1-V-1959.)

(6) Jesús Custardoy: *Los niños y el cine*, en "Boletín de Educación". (Pamplona, mayo de 1959.)

(7) Salud Romero Contreras: *El Concilio Ecueménico*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 20-V-1959.)

Un artículo de Concepción Sánchez Martínez expone la manera cómo se ha de trabajar con los "Números en Color", y así señala las dos fases por las que ha de pasar la labor del maestro durante la lección de matemáticas: 1.º presentar un conjunto de elementos (regletas) cuyas relaciones entre sí estén dispuestas según el tema que deseamos trabajar; en general, las relaciones suelen ser incontrolables y los niños *ven* y *descubren* cosas que no habíamos previsto; pero eso no es inconveniente, al contrario, el dinamismo mental le permitirá trabajar aspectos matemáticos que quizá habrían escapado a su estudio si no se encontraban en los programas. Y 2.º observar y dirigir discretamente. En realidad aquí está la labor perfecta del profesor de matemáticas. Muchas veces el intervenir demasiado anula la actividad del alumno y éste sólo aprende si actúa" (8).

EDUCACION ESPECIAL

En la revista que publica la Federación Nacional de Sordomudos se inserta un artículo acerca de la importancia de la enseñanza del dibujo en la educación del sordomudo, importancia no sólo educativa, sino también cultural. El dibujo es una actividad sensorial y no psicológica ni mental y tiene la ventaja con respecto a estos deficientes físicos de que toman parte en él las percepciones *visuales* y *musculares* y poco las percepciones *auditivas*, porque las referencias auditivas en dibujo son más torpes que las ópticas, y esto es favorabilísimo para su enseñanza a los carentes de la palabra. De todos estos razonamientos se deduce la importancia que tiene la formación de profesores especializados de dibujo para sordomudos (9).

En otra colaboración de la misma revista se estudian comparativamente los alfabetos dactilológicos inglés y español y se subrayan las dificultades que la aplicación del alfabeto británico implica frente a la sencillez del español (10).

Isabel Díaz Arnal publica en "Servicio" un largo artículo acerca de cuál ha de ser la vida del retrasado mental en el internado especializado, y cómo es imprescindible la colaboración de éste con la familia en favor de una reeducación eficaz. La especialista Díaz Arnal, considerando las ventajas que el internado ofrece al deficiente mental, llega a la conclusión de que su inclusión en él es la solución óptima de duración provisional, aunque no definitiva y, por otra parte, subraya otro aspecto nada despreciable del internado que es el de la igualdad de compañeros. "El internado es, pues, la solución educativa del retrasado mental, siempre que la ligazón con la familia esté asegurada, ya que son los padres el medio afectivo natural e indispensable". Al definir cuáles han de ser las relaciones entre los padres y el establecimiento educativo especializado, Díaz Arnal propone la siguiente: los padres habrán de depositar su confianza en los que han delegado para educar a su hijo, a este depósito de confianza debe corresponder la humildad por parte de los educadores, que tenderán a crear la homogeneidad en el seno de cada familia, guardando en él su tonalidad propia para no comprometer en nada lo fundamental de la educación del niño. Pero, además, es preciso que el educador conozca las dificultades que encuentran los padres para intentar remediarlo en la medida de lo posible con toda discreción. Para que las relaciones familia-internado especializado se realicen prácticamente serán necesarias las visitas de los educadores a la casa de los padres, las reuniones de padres que se esfuerzen por una mejor comprensión de los problemas relativos a los hijos, y las vacaciones del retrasado mental en el seno de la familia (11).

(8) Sánchez Martínez: *Cómo se ha de trabajar con "Números en Color"*, en "Servicio". (Madrid, 16-V-1959.)

(9) Manuel Trillo Torija: *El dibujo en la educación del sordomudo*, en "Gaceta del Sordomudo". (Madrid, marzo-abril 1959.)

(10) José Luis López Ruiz: *Las dificultades en el uso del alfabeto dactilológico inglés*, en "Gaceta del Sordomudo". (Madrid, marzo-abril 1959.)

(11) Isabel Díaz Arnal: *El retraso mental en el internado especializado*, en "Servicio". (Madrid, 2-V-1959.)

ENSEÑANZA MEDIA

El editorial de la revista "Enseñanza Media" comienza con estas palabras: "Bajo el signo de la técnica estamos asistiendo al alumbramiento de una nueva era, que obliga a plantear sobre nuevas premisas los problemas pedagógicos. La educación prepara para la vida y es en las formas de vida donde hemos de calcar el contenido y los métodos de la enseñanza. Una educación, como la tradicional, que tendía a formar élites" aparece caducada. Las letras y artes liberales, medula de dicha educación, no se acompañan con el progreso técnico y científico, del que han derivado, como consecuencia lógica, una mejora de elevación del nivel de vida y la ampliación de los campos de la enseñanza, la cual ha dejado de ser coto cerrado de *selectos* para convertirse en exigencia de las masas". A continuación se da una imagen esquemática de las perspectivas de la enseñanza que deberá tenerse en cuenta a la hora de proyectar la acción e influencia de la Enseñanza Media y su íntima soldadura con la Enseñanza Superior (12).

Se inserta también en este mismo número de la revista "Enseñanza Media" una conferencia pronunciada en la clausura del curso sobre "Cuestiones generales de didáctica y organización escolar del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria" por el profesor Arsenio Pacios. En esta conferencia se trata de estudiar la mejor coordinación que deberá existir entre la enseñanza primaria y las enseñanzas medias: "Sin haber tenido tiempo de redondear y consolidar sus conocimientos de primaria el niño se ve abocado a ensayar una nueva vía de aprendizaje con profesores nuevos y procedimientos nuevos, donde se mezclan temas y materias ya conocidos con otros que no enlazan bien con sus adquisiciones científicas anteriores. De un profesor sólo, para quien era conocido y había aprendido a estudiarle y conocerle y que tenía la preocupación de acercarse y adaptarse a él, pasa el alumno a sufrir el influjo de otros varios que actúan simultáneamente sobre él y que a sus ojos constituyen al principio verdaderos enigmas. Posiblemente ni se preocupan por conocerle, estudiarle y comprenderle, ni de adaptarse a su nivel mental y hasta, en algunos casos, puede que carezcan de verdadera vocación pedagógica y de inquietudes didácticas. Aunque las buenas condiciones de los profesores que le reciben a su ingreso en la enseñanza media puedan atenuar mucho su gravedad, es indudable que el niño, aún carente de defensas, se encuentra en una encrucijada peligrosa". Establecida esta premisa, el profesor Pacios se pregunta: ¿Qué soluciones se ofrecen como posibles para remediar una situación que compromete la evolución del niño causando serias perturbaciones y posibles quebrantos y perjuicios? ¿Estaría la solución en que la primaria sustituyera a las enseñanzas medias en los años que corresponden al grado elemental, como habíamos apuntado anteriormente? Y en las líneas siguientes el autor, que rechaza esta solución, se ocupa en demostrar las razones que le llevan a ello. Y más adelante, rechazada tal solución del problema, sugiere esta iniciativa: parece evidente que las instituciones que tienen a su cargo las enseñanzas medias deberían tener en cuenta estos datos con el fin de atenuar en lo posible el choque que el brusco cambio supone para el alumno. Esta atenuación en el tránsito obligado se podía lograr conjugando los diversos factores que actúan sobre el alumno en momento tan delicado: el profesor, los programas y materias, el tono del trato del profesor con el alumno y los procedimientos didácticos y educativos. Sucesivamente pasa revista a las diversas realizaciones prácticas que para lograr esta atenuación se están llevando a cabo o se deberán realizar en los institutos de Enseñanza media (13).

(12) Editorial: *La educación mirando al futuro*, en "Enseñanza Media". (Madrid, 30 abril-15 mayo, núms. 40 y 41, 1959.)

(13) Arsenio Pacios López: *Coordinación de la Enseñanza Primaria con las Enseñanzas Medias*, en "Enseñanza Media". (Madrid, núms. 40-41 de 1959.)

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

La revista del Colegio Mayor Universitario de Santa Cruz, de Valladolid, publica un artículo de su Director en el que se exponen diez problemas que afectan a la vida universitaria. El primero de ellos, bajo el epígrafe de *Centralización*, cita los inconvenientes que por la falta de autonomía, en que se mueve la organización de las doce universidades españolas, entorpecen la vida universitaria de las provincias. En el segundo, en estrecha conexión con lo anterior, se expone otro defecto de las universidades españolas, el de su *rigidez*, que unifica y anquilosa el libre desarrollo de las diversas Facultades. En el tercer punto se alude a la situación económica de la Universidad española que "vegeta con alarmante escasez de medios materiales". El cuarto problema es el que se deriva de una situación de disciplina relajada, que se entienda desde los puestos rectores y el profesorado a los escolares y personal subalterno. En un quinto punto se trata la cuestión del profesorado con estas palabras: "el resultado de esta situación es que para el *profesorado pleno* se llega a la irresponsabilidad, engendrada a la sombra de su propia seguridad y falta de estímulo, y, para el *profesorado no pleno*, a la indiferencia o al descontento, con detrimento en uno y otro caso del fruto docente que se debiera lograr. En el párrafo sexto se censuran los métodos de enseñanza anticuados practicados todavía en nuestras aulas universitarias. Se lamenta en el séptimo la falta de labor investigadora y se critica en el octavo los procedi-

mientos de selección de los alumnos. En el punto nueve se relacionan todas estas cuestiones apuntadas con el grave problema de la disciplina escolar y, por último, en el décimo se trata de la situación de los Colegios Mayores (14).

El catedrático Pascual Marín aborda en su sección de Problemas Universitarios el de la enseñanza de la llamada *Formación política*: "tal vez debido a todo ello —dice Marín—, no he comprendido nunca muy bien el problema de la enseñanza de la llamada Formación política dentro de la Universidad, que si podía tener justa justificación en las diversas facultades y escuelas dedicadas al cultivo de las ciencias en sus diversas facetas y con carácter exclusivo, no la tiene en las Facultades de Letras y menos todavía en las de Derecho y en las de Ciencias Políticas y Económicas, y ello porque no cabe en mi mentalidad de jurista cómo es posible estudiar el Derecho sin la Política, cuando ésta, para que sea considerada lícitamente buena, es necesario que esté enmarcada dentro de los límites del Derecho que, en su acepción positiva, no es más que la expresión formal de esta Política o conjunto de normas de gobierno para un país" (15).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(14) Salvador Senent: *Diez cuestiones universitarias*, en "Santa Cruz". (Valladolid, núm. 19, Curso 1958-59.)

(15) Marín Pérez: *Problemas universitarios*, en "Arriba". (Madrid, 10-V-1959.)

reseña de libros

La enseñanza social en las campañas de extensión cultural

La *extensión cultural* es un concepto de relativa novedad. Por eso, sin querer exceder el área del tema con un estudio de su contenido, alcances, procedimientos, etcétera, acaso convenga caracterizarla previamente como una preocupación humanista. Es un proceso de ayuda al hombre para que se incorpore (no para incorporarlo) a la cultura y civilización actuales, descubriendo mejores horizontes de vida y señalizando los caminos que a ellos conducen.

Su fundamento no está en el humanitarismo ni en la filantropía, sino en metas de justicia. Porque es grande —injustamente grande— la distancia que existe entre el labriego que ara su terruño con un arado romano y dos asnos enfermos y el avión de propulsión a chorro que cruza su cielo; entre su tierra estéril de tanto parir cosechas y el laboratorio que resolvió hace ya muchos años el problema de la fertilización.

La tarea de acercamiento del hombre a las soluciones conquistadas por la Humanidad ha sido abordada sistemáticamente por la Comisaría de Extensión Cultural con la planificación y realización de Campañas en enclaves geográficos culturalmente retrasados.

En esta tarea, el vivero de mentalidades que es la escuela primaria ha exigido una gran atención, ya que sería necio emprender la recuperación de un islote social sin cegar las fuentes de su retraso. Prescindir de la escuela primaria sería como "achicar" el agua de la bodega de un barco en zozobra sin taponar la "vía" origen de su mal.

Al emprender la acción escolar, la Extensión Cultural se asesora de la Pedagogía, escucha la lección del pedagogo y se mete escuela adentro para revalidarla como instrumento de cultura; para mejorarla en la medida de lo posible amparándose en la estrategia, en la adaptación a las disponibilidades reales y tangibles del terreno y a su postura de integración en el corro del médico, del sociólogo, del pedagogo, del ingeniero, del político...

La empresa es de suyo modesta; se envanece de su servidumbre a las ciencias médicas, sociales, pedagógicas, políticas... en beneficio del HOMBRE que quedó atrás en el caminar del resto de los hombres.

No se trata, por consiguiente, de una intrusión en las funciones de ninguno de los sectores profesionales. Es, por el contrario, el préstamo de un auxilio en material humano; en *compañía* (¡ese aislamiento de los profesionales en el medio rural!) que recaba ayuda de donde se requiera para ir a ponerla solícitamente en manos del combatiente científico avanzado en el pueblo.

Vamos a hacer un recuento de los recursos puestos en juego por la Extensión Cultural para lograr sus objetivos de incremento de las dimensiones de la escuela primaria en las ya mencionadas campañas llevadas a cabo por la Comisaría.

LA COLABORACIÓN.

Acaso el hallazgo más importante desde el punto de vista de la educación social haya sido el logro de la concurrencia de las más diversas colaboraciones. No permite la extensión de este estudio pormenorizar las aportaciones de cada entidad social, pero bastará enumerar al Ejército, la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., el Servicio de Extensión Agrícola, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Sanidad, Arquitectos e Ingenieros de los Servicios Provinciales, Gobiernos Civiles, Inspección de Enseñanza Primaria, Junta Nacional contra el Analfabetismo, Frente de Juventudes, Jefaturas Provinciales de Sanidad y servicios Veterinarios, Alcaldías, Juntas Locales de Enseñanza Primaria, industrias locales, empresas locales propietarias de salas de espectáculos, emisoras de la Cadena Azul del F. de J., etc.

Y al reseñar estas colaboraciones no lo hacemos mirando a la valiosa aportación que hacen a la empresa de la Campaña de Extensión Cultural, sino al valor educativo-social que tiene para la escuela primaria el contemplar la aglutinación de los esfuerzos de tan diversos organismos y entidades. Esto de por sí tiene un valor sustantivo, que es el que reclama nuestra atención en este momento.

LOS MEDIOS DE EXTENSIÓN.

El principal, acaso el máximo reducto a conquistar por la Extensión Cultural en la escuela primaria sea el rompimiento de la impermeabilidad de sus paredes.

Con vistas a la escuela *extensa*, es palmario el beneficio de una amplia circulación entre la escuela y su cinturón humano. Y este proceso de ósmosis está concebido en una doble dirección: asomando la escuela al torrente social que corre cerca, por una parte, y llevando por otra un canal de ese torrente a irrigar el plantel de los pupitres sedientos. Extraversión e introyección que remedien la anemia tradicional de la escuela-estanco.

Un primer guión de trabajo lo constituyó el "Programa de Enseñanza Social para la Escuela Primaria", de don Víctor García Hoz, cuyo PLAN se expone a continuación glosado con las adiciones y modificaciones que ha sufrido al ser sometido a múltiples realizaciones.

EL PLAN.

Con este mismo epígrafe se abre el capítulo en que el señor García Hoz expone el modo de hacer, que ha conservado plena vigencia. Por eso optamos por la transcripción literal de sus párrafos más destacados.

"El conocimiento del medio social no presupone necesariamente la introducción de una nueva asignatura, una más, en los programas escolares. Daría pena y risa ver que entre las asignaturas de la escuela primaria figurase la *Sociología*. No se trata de una asignatura más. Sólo interesa poner al escolar frente a los problemas que están vivos apenas se transpone la puerta de la escuela: hacer que observen, los niños tienen los ojos muy abiertos, y que discurren sobre las cuestiones que preocupan a sus padres, las que preocupan a sus vecinos, los que a ellos mismos, quizá, les están ya preocupando ante la perspectiva de un futuro inmediato fuera del recinto escolar.

Estos problemas no están sistematizados científicamente y por eso no se puede hablar de una asignatura; no estamos frente a problemas científicos, sino frente a problemas de la vida, multiformes, en cuya solución científica entrarían buen número de ciencias particulares.

No habrá un programa esquematizado rigurosamente como puede estarlo uno de geografía o de aritmética; pero tampoco hemos de pensar que no hay otra solución sino dejar estas cuestiones al puro azar de las llamadas lecciones ocasionales. Un orden es necesario, pero nada más; ni libros de texto, ni exigencia de un aprendizaje que se ha de comprobar más adelante.

Los problemas del ambiente social son los que más se prestan a una conversación tranquila entre el maestro y sus alumnos, sin que éstos se encuentren preocupados por la perspectiva de un examen o de un ejercicio posterior. Sólo con esta libertad de espíritu podrá florecer una conversación jugosa donde el maestro hable y los escolares también. Tal vez estas conversaciones puedan resultar, en más de una ocasión, instructivas para el maestro mismo, que tendrá un medio interesante y eficaz para conocer el pueblo en que vive" (1).

Y a tenor de ello señala el Dr. García Hoz ocho temas que distribuye en un calendario que abarca todo el curso escolar (2). Los temas son éstos:

(1) García Hoz, V.: *Un programa de enseñanza social en la escuela primaria*. C. S. I. C. Madrid, 1948.

(2) Naturalmente, al durar una Campaña de treinta a cuarenta y cinco días, es preciso modificar el calendario y extensión de los temas.

Tema I. Cantidad y tendencia de población.—1. Cantidad de habitantes.—2. Tendencia de la población.—3. Causas del aumento o disminución de habitantes.—4. Problemas que plantea la tendencia de población.

Este tema lo solemos resolver con la visita de un equipo de escolares al Ayuntamiento (previamente informado de la visita para disponerles buena acogida) quienes toman notas de la cantidad de población que luego clasifican por sexos, edades, etc., y llevan a sendos gráficos. Una reunión en que se conversa ampliamente y se comentan los diversos puntos del temario, completa el trabajo teórico que luego se plasmará en diversas realizaciones para la exposición.

Este primer contacto es muy beneficioso para que los niños cuenten con las autoridades locales y viceversa.

Tema II. Tipo y situación de la localidad.—1. Tipo de población (aldea, pueblo, gran población).—2. Alrededores o cercanías.—3. Situación del pueblo.—4. Comunicaciones.

En la realización de este tema se comienza por una conversación acerca de la magnitud del pueblo en relación con otros pueblos conocidos. Una vez de acuerdo se plasma sobre el encerado, dibujando esquemáticamente el pueblo (una iglesia y tres casitas que lo representan simbólicamente). Luego se dibujan los pueblos de los alrededores trazando con una recta la carretera o camino, ferrocarril, etc. (con distintos colores). De esta manera queda un mapa primitivo y muy pintoresco de la comarca. Se dan los últimos toques marcando los itinerarios para llegar a la capital de provincia y del Estado. La tónica general de estos trabajos es la del respeto a la libertad de expresión del niño que confecciona unos trabajos absurdos a la manera de juzgar del adulto, pero que tienen un candor y una belleza plástica innegables.

Aquí se ha añadido un breve curso en diez lecciones que se inician y se dejan a completar por el propio maestro una vez tomado el "tono" de esta modalidad de quehacer escolar, sobre la CIRCULACION (3), Normas y consejos de utilización de la calzada y la carretera, precauciones con los vehículos, etc.

Tema III. La historia del lugar.—1. Origen del pueblo.—2. Fechas importantes.—3. Hombres y familias.—4. Costumbres viejas y nuevas.

Aquí se ha respetado totalmente la estructura del tema en su forma original y los trabajos se han reducido a acopiar datos en libros, tradiciones orales, etc., que puedan aportar alguna noticia de la historia del lugar.

Una buena ilustración consiste en entrevistas junto con el equipo de niños a algún viejo que puede conocer algún romance, que fue veterano de la Guerra de Cuba, etcétera.

Y la revisión de las inscripciones de bautismos de la parroquia, no en plan de hallazgo, sino para comprobar la veracidad de la atribución del nacimiento de algún personaje célebre en su caso.

Tema IV. Trabajo y tipo de vida.—1. Tipo de trabajo predominante.—2. Clasificación de las profesiones y posibilidades de trabajo.—3. Rendimiento económico del trabajo.—4. Organizaciones de trabajadores.

El enfoque de esta cuestión en el ámbito escolar se viene haciendo con un somero estudio de los problemas que integran el cuestionario precedente. Pero en donde más ampliación ha sufrido el primitivo proyecto es en

(3) La Comisaría de Extensión Cultural tiene editada una Cartilla Escolar de la Circulación que se complementa con una serie de guiones para desarrollar los distintos temas que en ella se contienen. Están muy adelantados los trabajos de edición de otra nueva Cartilla destinada específicamente a los medios rurales.

la Orientación Profesional con vistas a las peculiaridades de la comarca.

Se establece de ordinario un consultorio acerca de lo que desean ser los niños y niñas, y a través de la emisora móvil, en la emisión para las escuelas, se contesta individualmente a todos los niños acerca de estos tres puntos:

1.º Requisitos y circunstancias requeridas para dedicarse a esa profesión legalmente.

2.º Aptitudes y capacidades más acusadas que requiere la profesión.

3.º Formas de colocación, demanda de profesionales y probabilidades de promoción.

Otra aportación consiste en diferentes lecciones sobre industrias rurales para ambos sexos que permitan mejorar la economía familiar. Los temas predilectos son:

- Organización del gallinero familiar.
- Idem del palomar.
- Cuidados del cerdo.
- Piensos más indicados y económicos.
- Conservería doméstica acorde con las posibilidades.
- Curtido de pieles.
- Fabricación de quesos.
- Cría de champiñón.
- Juguetería, etc.

Tema V. Vivienda.—1. Impresión general.—2. Tipo de vivienda.—3. Servicios de la casa.—4. Tipo ideal de casa.

El tema se suele enfocar hacia la realización de maquetas, estudio estadístico de las disponibilidades locales y precios medios de alquileres.

Como quiera que este Curso de Enseñanzas Sociales ocupa la casi totalidad de las jornadas escolares durante los cuarenta días de duración de la Misión, es preciso atender a que no se descuiden los contenidos mínimo del quehacer escolar, esto es, de la lectura, escritura y cálculo. Esto se resuelve en todos los temas concentrando las asignaturas en forma de "proyectos" que contienen a todas las esenciales.

Pero en donde más especialmente se cuida de la preparación futura instrumental de los escolares es a partir de este tema con el establecimiento de la pequeña "tienda". Es un juego que consiste en comprar y vender sobre un tenderete montado sobre un cajón vacío de embalaje, sustituyendo las mercancías por envolturas rellenas de chocolate, de pastas de sopas, cajas de cerillas, tabaco, café, envoltorios de tierra simulando paquetes de azúcar, judías, etc.

De esta forma se habitúan a conocer los precios ordinarios del mercado y las monedas en circulación, así como las operaciones de suma y resta a que obliga el cambio y de multiplicación y división de hallazgo de precios, etc.

Se estudian los métodos ordinarios de abastecimiento, itinerarios de las mercancías, correspondencia comercial, documentos, etc.

Tema VI. Gobierno; higiene y servicios sociales.—1. Gobierno del pueblo.—2. Soporte económico del pueblo.—3. Higiene.—4. Servicios sociales.

Como de ordinario, encajamos el tema con el estudio de los problemas según el primitivo proyecto. Un detenido estudio de la jerarquía municipal y sus servicios; las funciones que le competen y medios con que cuenta. Su imbricación con la Provincia y el Estado. El resto de los servicios, de justicia, de sanidad, de enseñanza, abastecimientos, administración, etc.

Pero en donde más se localiza el tema para nosotros es en la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, sobre la cual se suele activar todo tipo de información y estímulo de acción. Se pone bien de manifiesto su función y su responsabilidad para con la comunidad. Por lo general se trata de hombres de buena voluntad, pero desconocedores de las posibilidades de acción en el cometido que se les tiene encomendado y bastará que se les abra el abanico de las múltiples tareas que les aguardan para que se sientan muy ligadas a la escuela. Suele bastar un par de reuniones con los componentes de la

Junta para que éstos se sientan dispuestos a poner en juego sus posibilidades, que, como se comprenderá, son muchas en el ámbito local. Es éste, acaso, uno de los pasos de mayor éxito que se pueden dar en el logro de nuestros objetivos.

Una de las tareas que se suelen dejar encomendadas a los miembros de la Junta y que les sirve de grande estímulo, es la de su magisterio en materia de agricultura. Se suele proponer y obtener a poca costa que se destine una pequeña parcelita de terreno, poco mayor que un pafuelo, para "campo de demostraciones agrícolas". Entre los componentes de la Junta suele haber más de un labrador que se considerarán honradísimos al serles propuesto que demuestren a los escolares en cada época del año los efectos de un buen abonado, de un injerto, de la siembra de tal o cual variedad, del regadío, del secano, de la escarda, etc. No se trata de un huerto, sino de un par de surcos experimentales que no tienen por objeto hacer ningún descubrimiento, sino conocer directamente la experiencia de los mejores agricultores de la localidad.

Aparte esta finalidad, hemos dejado un lazo cordial entre el municipio y la escuela. Estos hombres pueden presenciar la labor del maestro y servirle de estímulo. Y la labor presenciada es la labor motivada. De paso, si conocen los problemas de la escuela, serán acaso ellos mismos los que le procuren solución ante el alcalde sin que nadie se lo pida y sin necesidad de que el maestro se enfrente al alcalde con demasiadas peticiones, origen muchas veces de desavenencias.

Y, sobre todo, un magnífico ejemplo de sociabilidad para los niños: Las autoridades, que van a la escuela no para inquirir, sino para dar enseñanza y compañía. Para estrechar lazos. He aquí una buena misión de la Junta Municipal.

HIGIENE.—Otra de las aportaciones de la Comisaría está en las intensísimas campañas higiénicas. No son solamente lecciones, sino la complicación del señor médico en la labor de revisión y de inspección del estado sanitario de la población infantil.

La difusión de las prácticas de higiene bucal con la muy voluntariosa y eficaz colaboración de las agencias de propaganda de las casas preparadoras de productos dentífricos.

La fijación de los expresivos carteles murales de la Dirección General de Sanidad; de lucha antituberculosa, etc.

Tema VII. Diversiones y cultura.—1. Lugares de recreo.—2. Juegos que se practican.—3. Música y bailes populares.—3. Bibliotecas, cines y recursos culturales.

Acaso sea en este tema en donde más nos hemos apartado del espíritu del proyecto del Dr. García Hoz, pues en realidad no se acostumbra a dar demasiada importancia al conocimiento de estos nexos sociales. Por el contrario, nos hemos venido limitando a hacer un somero tema con este enunciado, pero extendiéndonos mucho en la tendencia de sustituir los juegos naturales que practican los niños por otros convencionales con respecto a reglas y normas. Enseñanza de canciones extraídas del tesoro folklórico local o regional, etc.

Pero acaso la aportación más importante haya sido la del establecimiento de la B. I. C. (Biblioteca de Iniciación Cultural), moderno y agilísimo sistema de bibliotecas establecido por el Servicio de Lectura de la Comisaría de Extensión Cultural y cuyo estudio no pertenece a este trabajo.

También se suele establecer una sección especial dentro de los Centros Culturales que crea en casi todas las localidades en donde se realiza una campaña destinada a los niños y en donde luego pueden recibir los niños el ejemplo de un modelo de asociaciones recreativas con arreglo a unos patrones positivos.

En general, la tónica de nuestro esfuerzo en este punto va más encaminada a la realización que al conocimiento.

Es norma de la Comisaría de Extensión Cultural dejar ligadas casi todas las actividades con vistas a la permanencia a entidades de este tipo: clubs de lectores,

grupos artísticos, grupos folklóricos, cine educativo, beneficiario de la B. I. C., etc.

Tema VIII. Vida religiosa.—1. Número y tendencia de las prácticas religiosas.—2. Culto.—3. Fiestas.—4. Organizaciones religiosas.

Por lo extremadamente delicado y resbaladizo de la acción, en este terreno, en esta cuestión a la inversa que la anterior, supeditamos toda la acción a apoyar al señor cura párroco o encargado, con los medios de que se dispone en una campaña, en todas sus sugerencias, deseos y proyectos.

La parte cognoscitiva del tema se le encarga directamente limitándose en el mejor de los casos a asesorarles en la forma técnica de llevarlo a cabo y auxiliándole en su labor.

Por otra parte, las autoridades eclesiásticas ya tienen determinado el tipo de cultos y asociaciones convenientes en cada totalidad, y los señores párrocos ya tienen establecida una forma de contacto con la escuela; catequesis, visitas a las escuelas, asociaciones infantiles, etcétera. En general no es necesario sino dar apoyo a estas actividades para que el tema y el proyecto queden cumplidos y aun superados.

Bachillerato Laboral Administrativo.

E. L. Col. Cuadernos de Legislación, núm. 1. Sección de Publicaciones, Ministerio de Educación Nacional. Madrid, 1959. 170 págs.

La Sección de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, dependiente de la Secretaría General Técnica del Departamento, ha iniciado con este volumen la Colección "Cuadernos de Legislación" en el que se recogerán, en títulos sucesivos, los textos legales por los que se norman actualmente las distintas enseñanzas. La obra que se reseña pertenece a la serie de "Enseñanza Laboral".

La búsqueda y consulta de normas y disposiciones legales, al tener que hacerse normalmente en diversos periódicos oficiales, y previa una labor informativa de orientación, implican de ordinario un esfuerzo no proporcionado al fin conseguido. Al presentar estos "Cuadernos de Legislación", el Ministerio de Educación Nacional pretende obviar dichas dificultades facilitando al lector—según se dice al presentar la nueva colección—"un medio rápido, seguro y eficiente para la consulta y estudio de nuestro derecho positivo de educación". Efectivamente, en el libro que se reseña contiene cuantas disposiciones regulan, hasta la fecha de su publicación, el Bachillerato Laboral Administrativo. Los textos contenidos han sido comprobados rigurosamente con los publicados en los periódicos oficiales, con lo que se evita todo posible error de transcripción. Por último, la orientación y dirección de los títulos que se brinden al educador llevarán la garantía de la Dirección General o servicio a los que compete la dirección o gestión de los servicios públicos a que se refiera cada folleto.

En los últimos años se ha difundido convenientemente el fin que se propone el Bachillerato Laboral en sus diversas modalidades: industrial, marítimo-pesquera y agrícola-ganadera. De reciente creación es el Bachillerato Laboral Administrativo cuyos estudios tienen por objeto poner a disposición de la Administra-

ción privada y pública un personal competente llamado a realizar con eficacia la *gestión auxiliar* de los cargos directivos adscritos a los servicios del Estado y de la Empresa privada. De todo ello se deduce el texto del Decreto de 5 de septiembre de 1958 por el que se establece un plan de estudios de la modalidad administrativa del Bachillerato Laboral, en el que se recogen, además de las disciplinas imprescindibles de carácter formativo general, las materias necesarias al ejercicio de la correspondiente actividad profesional.

Esta modalidad administrativa de la enseñanza media y profesional comprenderá en lo sucesivo dos cursos de estudio: Elemental y Superior. El primero, de cinco años de duración y rigurosa escolaridad, comprenderá estudios comunes (semejantes a los de las restantes modalidades del Bachillerato Laboral) y estudios especiales de modalidad con tres ciclos: Ciencias de la Naturaleza, Ciclo especial y Ciclo de formación manual. En este último Ciclo aparecen ya disciplinas de la especialidad administrativa: dibujo, mecanografía y taquigrafía.

El Bachillerato Superior Administrativo comprende asimismo estudios comunes de especialidad. Los cursos especiales comprende, ya en relación con las actividades administrativas y como novedad respecto del Bachillerato Elemental, el Cálculo mercantil, nociones de Estadística, Procedimiento, Correspondencia, Organización de oficinas, Taquimecanografía en un idioma extranjero (francés o inglés) y Estenografía, Mecánica, Máquinas de oficina, Mercancías y Primeras materias.

Ya en el Bachillerato Elemental se ha iniciado en los alumnos el estudio del Cálculo y nociones de Contabilidad (quince horas por ciclo de inglés), tres horas de Derecho usual y nociones de Economía; cuatro de Organización y práctica de oficinas; treinta y seis horas de Mecanografía y dieciocho de Taquigrafía.

Tanto en los estudios comunes como en los especiales de la modalidad se cursan como materias gene-

Sólo resta añadir después de esta exposición, que la experiencia nos viene demostrando que aun tratadas estas cuestiones con tan poco detalle, conservan un grandísimo coeficiente de sociabilidad entre escuela y ambiente. Se ha roto el muro de hielo que los separa y queda abierta una nueva vía entre ambas entidades que nunca se deja cegar totalmente. Con este tipo de actividades se ha creado una norma, un germen de tradición, que es como el tendido de un puente: NO QUEDA OCIOSO.

Un día será el maestro quien añorando romper con la monotonía de las disciplinas, vuelva sobre la cuestión. Otro día serán las propias autoridades locales quienes propongan otro plan de actividades más amplio que el que se llevó a cabo el año anterior... Siempre queda como un hito la invitación a seguir por un camino marcado. Es un buen camino y de por sí incita a ser seguido.

Hemos creído demostrar que la empresa vale la pena.

PABLO GUZMÁN.
Secretario del Servicio de Misiones de la Comisaría de Extensión Cultural.

rales la Formación religiosa, la Educación física y la Formación del espíritu nacional y Formación del hogar, esta última para alumnado femenino.

Terminados los estudios del Bachillerato Laboral elemental, los alumnos se someten a una prueba final, con expedición del Título de Bachiller Elemental correspondiente que les faculta para el ingreso en el curso superior administrativo. Igual sucede a la conclusión de los estudios superiores.

Además de la legislación principal referente a la modalidad administrativa, la presente obra inserta siete Anejos con los que se completa el Plan de estudios, se aprueban los Cuadros de convalidaciones, los Cursos de adaptación para transformar bachilleres elementales en bachilleres laborales, la reducción de asignaturas en el vigente plan de estudios del Bachillerato y el Reglamento para secciones filiales y estudios nocturnos. Cierra el sumario una relación de los centros oficiales y no estatales de Enseñanza Media y Profesional de modalidad administrativa en los que cabe cursar estos nuevos estudios.

W. D. WALL: *Education et santé mentale*. Col. "Problèmes d'éducation". Unesco. París, 1959.

Guiar a un niño hasta que alcance su edad de hombre no es una tarea fácil si se desea proporcionarle los conocimientos indispensables para hacer frente a la vida compleja del mundo moderno y, al mismo tiempo, formar una personalidad equilibrada, apta a desempeñar en la sociedad un papel constructivo. Además, en momentos en que el desarrollo de nuestra civilización técnica parece hacernos creer que es más necesario que nunca crear "mentes plenas de conocimiento", los progresos de la psicología nos vienen a mostrar la importancia cada vez mayor de la mente bien equilibrada.

Para ayudar a los educadores y a los padres en su tarea difícil, la

Unesco ha organizado una Conferencia sobre la Salud Mental. En esa reunión, los educadores, psicólogos y sociólogos de trece países confrontaron ampliamente sus experiencias. La obra que la Unesco acaba de publicar no es, sin embargo, el resumen de las actas de esa Conferencia, sino un libro que debe su unidad de estilo a un psicólogo vinculado con el Departamento de Educación de la Unesco, el Dr. W. D. Wall.

En el prefacio de la obra, el profesor Jean Piaget escribe: "La idea

originaria de estos trabajos es que el desarrollo mental forma un todo y que no se puede elevar demasiado ni evitar muy tempranamente las condiciones de desequilibrio para alcanzar al fin ese florecimiento de la personalidad y esa cooperación que constituyen la doble finalidad de la educación." En su obra "L'Éducation et la santé mentale" —aparecida hasta hoy en inglés y francés—, W. D. Wall pasa revista a los diferentes ciclos de la enseñanza, todos los períodos críticos de la infancia y de la adolescencia, con todos sus

problemas, y el análisis de los métodos psicológicos y pedagógicos que pueden ayudar al niño a formar del mejor modo su personalidad. Al clasificar y coordinar los trabajos de la Conferencia, el autor del libro ha intentado realizar una obra sencilla, despojada de términos técnicos difíciles y presentar una obra accesible a todos los educadores, como también a todos los padres deseosos de aprovechar un conjunto de principios establecidos por los especialistas modernos de la educación.

actualidad educativa

1. ESPAÑA

LA CINEMATECA EDUCATIVA NACIONAL

La Cinemateca Educativa acaba de publicar un extenso catálogo de sus fondos. Este servicio fue creado en 1954 por la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, con objeto de prestar películas a los Centros docentes. Los primeros pasos anunciaron ya que la idea era bien acogida, pese a las dificultades que existía, al no disponer sino muy pocos centros de los aparatos proyectores. Sin embargo, en 1957, a 1.217; el año pasado se que se beneficiaban de las películas de la Cinemateca; en 1958, los beneficiarios subían a 852; en 1957, a 1.217; el año pasado se llegó a 1.685 centros beneficiarios, y este año se rebasarán los dos mil.

Para todos esos centros y esa demanda creciente de películas (40.263 préstamos de películas en 1958), la Cinemateca ha ido multiplicando su labor, incrementando sus servicios, sus laboratorios. Unos 600 documentales educativos se hallan en este momento a disposición de los centros beneficiarios, según el catálogo que acaba de publicarse, que abarca una larga serie de temas. La Cinemateca, que empezó distribuyendo películas de distintas productoras, tuvo que incorporarse también a esta labor de producción, realizando sus propios documentales en muchos casos, incorporando también el color últimamente. Si a esto se añaden las series de diapositivas educativas, que también distribuye la Cinemateca, a través de su sección de Proyección Fija, podrá apreciarse la eficacia de esta labor de conjunto, que viene brindándose a todos los centros españoles, ya que si en principio sólo fueron beneficiarios los centros dependientes del Ministerio de Educación, luego se amplió a todos los que fueron solicitándolo, fuesen oficiales o privados.

Según se expone en el catálogo, "cualquier centro o entidad de carácter oficial o privado, que realice una labor educativa o realice actividades de Extensión Cultural, podrá dirigirse por escrito al Servicio de

Medios Visuales de la Comisaría de Extensión Cultural, Ministerio de Educación, Alcalá, 34, Madrid, comunicando su deseo de ser declarado beneficiario". Lo único indispensable es que como la Cinemateca dispone exclusivamente de películas sonoras de 16 mm., los centros deberán poseerlo para poder utilizar este servicio, aunque podrían utilizar todos los demás de Medios Visuales.

El cine es mayor de edad, y su valor educativo está comprobado con creces. Entre describir determinados temas con palabras o mostrárselos al niño en imágenes, hay toda una diferencia. El educador, el profesor y el maestro tienen hoy en el cine uno de sus más poderosos auxiliares, dentro de la vieja máxima de enseñar deleitando. Ello nos da exacta medida de la trascendencia que encierra para la educación este medio de expresividad.

PRESTAMOS DE AYUDA A GRADUADOS

La Mutualidad del Seguro Escolar ha resuelto nuevos expedientes de préstamos de ayuda al graduado, prestaciones que, como es conocido, se conceden por el sistema de concurso nacional —que informan previamente las Comisiones delegadas de dicho Servicio, integradas por representantes de las Comisaría de Protección Escolar, del S. E. U., del Instituto Nacional de Previsión y de los centros docentes—, a aquellos graduados jóvenes con brillante expediente académico, que precisen de medios económicos para llevar adelante un proyecto profesional. Los préstamos son de 15.000 pesetas prorrogables o de 25.000 pesetas por una sola vez, según se trate de preparar oposiciones o de realizar un primer establecimiento profesional y no deengan intereses.

Las adjudicaciones que se acaban de resolver benefician a un total de cincuenta y cinco graduados y representan una inversión de un millón cinco mil pesetas.

En el próximo mes de diciembre la Mutualidad adjudicará nuevos

préstamos de este género entre quienes, cumpliendo las condiciones reglamentarias, lo soliciten antes del 30 de octubre próximo.

BECAS PARA ESTUDIOS EN FRANCIA, ITALIA Y ALEMANIA

La Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores convoca un concurso entre españoles para la adjudicación de veintiocho becas para realizar estudios en Francia durante el verano de 1959, en régimen de intercambio con el Gobierno francés.

Los solicitantes podrán ser graduados, científicos, investigadores, estudiantes o artistas.

Los beneficiarios podrán asistir a un curso de verano de los organizados por las distintas Universidades francesas o realizar estudios o investigaciones en cualquier parte de Francia, en el período antes señalado.

Las solicitudes han de formularse en un impreso especial que se facilita en la Dirección General de Relaciones Culturales.

Las solicitudes han de presentarse en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, acompañadas de la correspondiente documentación, terminando el plazo de admisión a las doce horas del día 25 de mayo de 1959.

La Embajada de Italia convoca un concurso de méritos para la asignación de cuatro premios de estudio, de dos meses de duración, ofrecidos por el Ministerio italiano de Asuntos Exteriores (Dirección General de Relaciones Culturales) a ciudadanos españoles que hayan frecuentado con particular diligencia y aprovechamiento los cursos de lengua italiana de los Institutos de Cultura italiana en España o de las Universidades españolas y deseen perfeccionar su conocimiento de la lengua y de la cultura italianas, asistiendo a cursos de verano en Italia.

La dotación de cada una de las cuatro becas será de 120.000 liras por dos meses de duración.

La solicitud, dirigida a la Embajada de Italia en Madrid, Sección Cultural, deberá formularse en un impreso, que se podrá recoger en el centro docente al que el candidato esté matriculado, y tendrá que presentarse en la Embajada de Italia en Madrid, no más tarde del 31 de

mayo de 1959, en unión de los documentos requeridos.

La Dirección General de Relaciones Culturales convoca un concurso de méritos entre estudiantes o licenciados en Medicina españoles para otorgar tres becas en régimen de intercambio con la Universidad de Hamburgo.

La finalidad de las becas es asistir al curso de Medicina tropical de dicha Universidad, que se dará en lengua española y tendrá lugar del 12 al 25 de julio de 1959.

Las becas están dotadas cada una con 300 marcos, de los cuales se deducirán al becario 180 en concepto de matrícula, alojamiento y almuerzo (las cenas y viajes corren de cuenta de los interesados).

Las solicitudes han de cursarse en un impreso especial que se facilita en la Dirección General de Relaciones Culturales, el cual, una vez cumplimentado y acompañado de los certificados que acrediten los méritos que se alegan, ha de presentarse en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, finalizando el plazo de admisión el próximo día 25 de mayo a las doce horas.

ESCUELAS EXPERIMENTALES EN EL "POZO DEL TÍO RAIMUNDO"

El Ministro de Educación Nacional inauguró en el Pozo del Tío Raimundo las escuelas de tipo rural que a título experimental se han construido en aquella zona con arreglo a los modelos hechos por diversos arquitectos.

Los proyectos que se han ejecutado son siete. Consta cada uno de dos unidades escolares. Son, por tanto, catorce aulas las que forman el conjunto de este bloque escolar, con capacidad total para 560 niños y niñas. Aunque la inauguración oficial ha sido ayer, las catorce aulas estaban ya en pleno funcionamiento, completa su instalación y completo el número de escolares que en ellas reciben enseñanza.

Las escuelas que ahora se han puesto en marcha en aquella densa zona popular tienen carácter experimental. Se ha querido conocer sobre la realidad el tiempo que se ha tardado en su construcción y el presupuesto concreto de su realización. Se ha invertido en construir las catorce escuelas mes y medio. Los muebles son de tipo igualmente experimental, y han sido fabricados por las mismas casas que se encargaron de la construcción de las distintas escuelas.

SEMINARIO DE COOPERATIVISMO UNIVERSITARIO

En el Círculo Universitario "Marzo", de Madrid, se ha reunido en sesión fundacional el Seminario de Cooperativismo Universitario, formado por socios de la Cooperativa del S. E. U. de Madrid. En esta primera reunión se han marcado las directrices de estudio y la labor de divulgación de la doctrina cooperativista entre los universitarios. De acuerdo con la Junta Rectora de la Cooperativa del S. E. U., el nuevo seminario se propone realizar un cursillo de verano en un Albergue del S. E. U. destinado a la Formación Cooperativista de los estudiantes.

1.200 BECAS PARA ENSEÑANZA LABORAL

El Servicio de Mutualidades Laborales ha convocado 640 plazas de becarios internos y 600 de medio pensionistas y externos en las Universidades Laborales de Córdoba, Gijón, Sevilla y Tarragona para cursar estudios de Bachillerato Laboral superior, transformación de bachilleres elementales en bachilleres laborales elementales, aprendizaje y maestría industrial, Bachillerato Laboral Elemental, en las modalidades agrícola, ganadera e industrial minera.

La edad mínima para ingresar en dichas Universidades es la de catorce años, cumplidos dentro del año en que se comiencen los estudios. Para cursar los estudios de Bachillerato Laboral Superior y Curso de Transformación se exigirá el grado de bachiller elemental laboral o bachiller elemental general. La calificación se efectuará a través de los expedientes escolares de los solicitantes.

Para poder optar a los estudios de aprendizaje y maestría industrial y Bachillerato Laboral Elemental en las modalidades agrícola, ganadera e industrial minera, el peticionario deberá realizar un examen escrito.

Para poder solicitar alguna de las plazas que salen a concurso, los interesados, con independencia de los requisitos de edad y de estudios que se especifican en cada una de las especialidades, tendrán que reunir alguna de las condiciones siguientes: ser mutualista o hijo de mutualista, ser huérfano de mutualista fallecido en accidente de trabajo, ser hijo de pensionista o ser pensionista de orfandad.

Para el primero y segundo caso el peticionario o sus padres tendrán que tener cubierto el período de carencia exigible según el artículo 35 del Reglamento General del Mutualismo Laboral y no padecer enfermedad o defecto físico que le impida cursar estudios. Para los aspirantes a plazas de internos, no tener residencia en localidad donde estén enclavadas las Universidades Laborales. De este último requisito quedan exceptuados los pensionistas huérfanos absolutos.

Las instancias serán facilitadas en las Delegaciones Provinciales de Mutualidades Laborales, Sedes Centrales e Interprovinciales y Cajas de Empresa en las localidades donde éstas radiquen, donde se entregarán asimismo las instancias cumplimentadas con justificante de dicha entrega y acuse de recibo de aquellas que se envíen por correo. También serán facilitados cuantos detalles y aclaraciones se deseen sobre esta convocatoria.

SE CREA EL PATRONATO DE PROTECCIÓN ESCOLAR

Se ha constituido el Patronato de Protección Escolar, creado en el artículo 34 de la ley de 19 de julio de 1944.

La Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social da con esta medida un paso importante en el desarrollo de la legislación vigente, inédita en muchos de sus puntos y, desde luego, necesitada de una revisión seria que dé a la Protección la vitalidad y la amplitud que la realidad educacional del país exige.

Es justo hacer notar el avance que en este sentido ha significado el ac-

tual equipo de la Comisaría General, que en pocos meses ha conseguido dar vida a muchos proyectos muertos y con una constancia ejemplar informa a la opinión y reclama una auténtica movilización de las fuerzas activas de nuestra sociedad.

Forman parte del Patronato, bajo la presidencia del Ministro de Educación Nacional, dos vicepresidentes—el Subsecretario del Departamento y el Comisario general de Protección— y diecinueve vocales, nombrados de acuerdo con el artículo 34 de la ley que representan a las siete Direcciones Generales del Ministerio de Educación; a los Ministerios de Asuntos Exteriores, Gobernación y Trabajo; a las Delegaciones Nacionales de F. E. T. de Juventudes, Sección Femenina y Organizaciones y al Sindicato Español Universitario; a la Comisión Episcopal de Enseñanza y al Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias. Forman parte como vocales de libre designación, a propuesta de la Comisaría General de Protección Escolar, ocho representantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Rectorado de la Universidad de Madrid, de la Asesoría Técnica de la Comisaría de Protección, de la Inspección del Seguro Escolar y de su Mutualidad, del Servicio de Intercambio de Profesores y Alumnos, de la Vicesecretaría Nacional de Obras Sindicales y de la Secretaría Técnica de la Comisaría General de Protección Escolar.

El Patronato puede funcionar en pleno o por secciones. La Comisaría General podrá nombrar asesores especializados para la resolución de concursos de adjudicación o concesión de protección directa o indirecta a escolares o de ayudas al estudio a profesores y graduados, como vocales de la Comisión Nacional de Coordinación de Protección Escolar y de la Junta Permanente Asesora de Ayuda al Estudio.

CURSILLOS DE MUSICA Y DIBUJO Y SU METOLOGIA EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Desde el 22 de marzo al 19 de abril ha estado la Exposición Iberoamericana de Arte Infantil—cedida por la O. E. I.— en las Escuelas del Magisterio de Valladolid.

Los tres mil dibujos presentados—que en el mes de enero fueron expuestos en el Círculo de Bellas Artes de Madrid— han sido visitados por numerosos profesores y alumnos de todos los grados de la enseñanza.

Simultáneamente con la Exposición se han celebrado unos Cursillos de Música y Dibujo, dos disciplinas indispensables para el Maestro y que deben ocupar en los programas escolares el puesto principal que les corresponde.

Los alumnos y profesores de todos los Centros primarios, medios y superiores han tomado parte en los Cursillos, haciendo insuficientes los locales que se habitaban para los mismos. Puede decirse que toda la ciudad ha vivido el ambiente de estos Cursillos.

LA "RADIOTECA" Y LA ENSEÑANZA

En el I Curso sobre "Radio, Cine, Teatro y Televisión Infantiles", organizado por el Instituto Municipal

de Educación, ha pronunciado una conferencia sobre "Metodología de las audiciones escolares" el Subdirector del Colegio de San Ildefonso, don Maximino Sanz. Hizo una amplia información de la Didáctica de Radio-Escuela, que debe seguir la marcha general de la Metodología escolar con las consiguientes características propias, empleo de voces, efectos y música, escenas dramatizadas, etc., en la que debe actuar como narrador o guionista un educador.

EL GUIÑOL Y LA RADIO EN LA ESCUELA

En el curso sobre "Cine, Radio, Teatro y Televisión", organizado por el Instituto Municipal de Educación, han disertado sobre el guiñol, tanto en su aspecto artístico como didáctico, los señores Hernández Quintana, Secretario provincial del Servicio Español del Magisterio, y Sáinz-Pardo Toca, de la Asesoría de Arte de la Delegación de Juventudes.

Abordaron ambos oradores con gran amplitud la necesidad de llevar el guiñol a la Escuela, tanto para una acción puramente recreativa —de sana alegría— y para ser utilizado como instrumento de enseñanza. Como teatro, hasta la edad de diez años, es el auténtico teatro infantil, aunque sus personajes deben ser movidos por los adultos, no obstante en la Escuela pueden actuar los niños y realizar incluso trabajos manuales en la confección de los muñecos, y de lenguaje al redactar obras o llevarlas a la acción. Sería necesario una mayor preocupación de los educadores sobre esta modalidad teatral que deberían, en un plan de colaboración, intervenir en la creación de obras, personajes y montaje de escenografía.

Al final se proyectaron algunas diapositivas sobre diversos aspectos de la teoría expuesta. Los oradores fueron felicitados en su intervención por el numeroso público que llenaba el salón de actos de las Escuelas Aguirre.

Sobre el tema "Películas para la infancia" intervino en el Curso el Subdirector del Instituto Municipal de Educación, don Félix López Gete. Comenzó su disertación con un estudio general de los medios audiovisuales, para pasar a uno de ellos —el cine— con su doble acción sobre los niños: sus perjuicios y sus beneficios. Pasa después a clasificar las películas aptas en tres grupos: formativas, didácticas y recreativas; presenta un resumen estadístico de la frecuencia de la infancia en las salas de este espectáculo, terminando con un estudio psicológico comparado y diferenciado según edad, sexo y proceso de crecimiento.

Asimismo pronunció una conferencia sobre "Metodología de las audiciones escolares" el Subdirector del Colegio de San Ildefonso, don Maximino Sanz. Hizo, en primer término, una amplia información, con opiniones de especialistas de distintos países, de la Didáctica de Radio-Escuela, que debe seguir la marcha general de la metodología escolar con las consiguientes características propias: empleo de voces, efectos y música, escenas dramatizadas, etc., en la que debe actuar como narrador

o guionista un educador. "La radio —dijo— es una Escuela voluntaria, con entrada libre, y para atraer al niño es necesario un método atractivo, el enseñar deleitando." Coleccionismo, concursos o competiciones y correspondencia deben completar la metodología del quehacer radiofónico. En una segunda parte habló de las audiciones del Instituto Municipal de Educación a través de Radio Juventud e Intercontinental sobre temas deportivos, artísticos, científicos y de Madrid, exponiendo como final la necesidad de la colaboración de los educadores. Una tarea quiere realizar el Instituto: la formación o edición de una radioteca al servicio de la Escuela y como auxiliar de la enseñanza, labor que será puesta en marcha el próximo curso.—(*El Magisterio Español*, Madrid, 27-V-59.)

NUEVAS LEYES SOBRE EDUCACION NACIONAL

Con fecha 11 de mayo de 1959, la Jefatura del Estado Español ha aprobado la promulgación de siete nuevas leyes relativas a la educación nacional, cuyos textos han sido publicados en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 12 de mayo de 1959. Además de las dos leyes referentes a incremento en 54 cátedras de la plantilla de las facultades universitarias y a la Ley sobre protección a los Colegios Mayores, cuyo contenido se reproduce en síntesis en estas mismas columnas, la Jefatura del Estado ha promulgado hasta cinco leyes relativas al pago de obras complementarias: instalaciones, adquisiciones en el Museo Nacional del Prado; créditos extraordinario para satisfacer asignaciones de residencia a personal del Ministerio de Educación; Ley sobre plantilla y dotaciones del profesorado especial de labores y hogar en Escuelas del Magisterio; Ley sobre construcción de nuevos institutos nacionales de enseñanza media; y Ley sobre universidades laborales, según la cual estos centros docentes tendrán por misión definitiva "capacitar profesional y técnicamente a los trabajadores españoles y elevar su total formación cultural y humana para hacer posible su acceso a cualquier puesto social".

PROTECCION A LOS COLEGIOS MAYORES UNIVERSITARIOS

Según una nueva Ley de 11 de mayo de 1959, el Estado español fomentará la creación, restauración, ampliación y sostenimiento de los Colegios Mayores Universitarios, bien hayan sido instituidos por iniciativa y fundación directa de las Universidades, bien por organismos del Movimiento, de Corporaciones públicas o privadas o de particulares, en los términos y condiciones que determinan los artículos siguientes.

Las medidas de ayuda previstas en la presente Ley se aplicarán de modo que sean un premio y un estímulo al mejor cumplimiento de las funciones que establecen para los Colegios Mayores Universitarios la Ley de Ordenación Universitaria y sus disposiciones complementarias.

Se considera como requisito indispensable para recibir la ayuda económica del Estado el cumplimiento de las funciones que para los Colegios Mayores establecen las disposiciones legales, así como el haber ob-

tenido el reconocimiento oficial por Orden del Ministerio de Educación Nacional.

La cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado para subvencionar la organización y servicios de los Colegios Mayores se distribuirá, teniendo en cuenta en todo caso el número de alumnos, de la siguiente forma:

a) El 30 por 100 se destinará a la creación de becas en los Colegios Mayores Universitarios.

b) El 25 por 100 en proporción al aprovechamiento académico de sus alumnos en cada Facultad o Escuela Técnica Superior obtenido en el curso anterior y a la labor cultural y social efectuada por el Colegio, según informe del Rector de la Universidad.

c) Otro 25 por 100 en proporción inversa al precio de las pensiones, en función del índice de vida de la ciudad donde radiquen.

d) El 20 por 100 restante entre los Colegios Mayores Universitarios que deban abonar alquileres o intereses que devengue el capital invertido para sus instalaciones necesarias, siempre que a juicio de la Comisión regulada en el artículo quinto merecieran ser incluidos en virtud de los criterios señalados en los párrafos anteriores. Los Colegios Mayores Universitarios que reciban subvención por este concepto justificarán su inversión específica para este fin.

CINCUENTA Y CUATRO NUEVAS CATEDRAS DE UNIVERSIDAD

La incorporación a la Universidad con el carácter de Facultades de las antiguas Escuelas de Veterinaria no ha supuesto, hasta el momento presente, la dotación de todas las cátedras que son necesarias para el normal desarrollo de la función docente en dichas Facultades.

Dotadas exclusivamente ciertas cátedras, que han sido provistas con posterioridad a la promulgación de la Ley de Ordenación Universitaria, y en período de transición las dotaciones asignadas a otras varias, con cargo a un crédito especialmente asignado a los profesores de las antiguas Escuelas, forzosamente estas últimas han quedado extinguidas o han de quedar en el futuro al finalizar la vida administrativa de sus actuales titulares.

Convenía, pues, regularizar la situación de estas Facultades, dotando todas las cátedras que son indispensables para el adecuado desarrollo de las enseñanzas comprendidas en el plan de estudios, incluyendo entre estas dotaciones aquellas que han quedado extinguidas o que han de quedar en lo sucesivo.

Por otra parte, en las restantes Facultades universitarias ha sido preciso dotar adecuadamente las cátedras consideradas imprescindibles para que las enseñanzas comprendidas en los modernos planes de estudios puedan ser atendidas con la normalidad que exige la implantación definitiva de los mismos, singularmente en las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, que por ser las de más reciente creación no cuentan actualmente con el mínimo de dotaciones que imponen las necesidades docentes.

En consecuencia, se ha aprobado una nueva Ley, de 11 de mayo de 1959, por la que se aumentan en cincuenta y cuatro plazas la plantilla de catedráticos numerarios de Uni-

versidades, que, en su consecuencia, quedará integrada por novecientos treinta y cuatro catedráticos.

Las dotaciones que se crean por la presente Ley serán aplicadas fundamentalmente a las cátedras que integran las Facultades de Veterinaria y de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, destinándose doce de ellas en total a Madrid, Barcelona y Valencia.

BECAS PARA ASISTIR AL CURSO DE INTERPRETACION DE MUSICA ESPAÑOLA EN COMPOSTELA

La Dirección General de Relaciones Culturales convoca un concurso con el fin de proveer un cierto número de becas con destino al II Curso Internacional de Interpretación de la Música Española, que se celebrará en el Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela del 24 de agosto al 19 de septiembre del presente año.

Las becas, que cubren los gastos de matrícula, alojamiento y manutención durante el expresado período, podrán ser solicitadas por los músicos españoles y extranjeros en quienes concurren las siguientes circunstancias: a) La posesión de un título o diploma de Enseñanza Superior concedido por altos centros de enseñanza musical. b) La condición de músico profesional: compositor o instrumentista (solista o integrando un conjunto de crédito). Los solicitantes de nacionalidad extranjera deberán tramitar las peticiones a través de las representaciones españolas en los respectivos países o de las representaciones extranjeras en España.

Los solicitantes españoles deberán remitir las respectivas instancias a la Dirección General de Relaciones Culturales, a través de los centros de enseñanza, cuando se alegue en ellas la condición de graduados, o directamente, en otro caso.

Concederá asimismo por concurso la Dirección General de Relaciones Culturales la condición de becario a quienes sufragan los propios gastos de inscripción y alojamiento, que importan la suma de 5.000 pesetas.

El plazo para la solicitud de las becas que se convocan expirará el día 15 del próximo mes de junio.

LOS PADRES DE FAMILIA Y LA PROTECCION ESCOLAR

La Confederación Católica Nacional de Padres de Familia ha elevado al Ministro de Educación Nacional el siguiente escrito:

"Cualesquiera que hayan sido las apreciaciones que en orden a la forma de aplicación de la Protección Escolar haya mantenido esta Confederación Católica Nacional de Padres de Familia, siempre ha reconocido y alabado el gran espíritu que inspira tal institución, creada por ese Ministerio de Educación Nacional y ordenada por la Ley de 19 de julio de 1944.

Llevada del anhelo de ir perfeccionando los órganos encargados de la administración y régimen de la mencionada Protección Escolar, la reciente Orden de ese Ministerio de 14 del pasado mes de abril, ha constituido el Patronato de Protección Escolar con la representaciones que establece el ordenamiento jurídico del repetido organismo, más aquellos de "otras muchas —entidades— que co-

laboran de manera directa y eficaz al cumplimiento de los fines del Patronato".

Tanto al crearse la institución de Protección Escolar, como en diversas ocasiones, esta Confederación ha tenido el honor de dirigirse a V. E. ofreciéndole su leal colaboración, a la vez que solicitaba formar parte, en representación de los padres de familia, de los órganos rectores de la Institución. Entendemos, que así como hay entidades llamadas a formar parte de los dichos organismos, por su propia naturaleza y funciones, igualmente los Padres de Familia deberían formar parte de los mismos, por su idoneidad y circunstancias en ellos concurrentes. Las di-

versas Asambleas de esta Confederación en sus Conclusiones, acordaron recabar tal representación; y el reciente I Congreso de la Familia Española, después de reconocer y agradecer la labor de esta Confederación —Recomendación 10.ª de la Ponencia Tercera—, estimó la colaboración de la familia en la política de Protección Escolar como imprescindible —Recomendación 57, de la dicha Ponencia.

Las apuntadas consideraciones y otras muchas que resultarían ociosas ante el buen criterio de V. E., abonan por que los Padres de Familia estén representados e intervengan en la política de protección escolar."

2. EXTRANJERO

VACANTES DE PUESTOS TECNICOS EN LA UNESCO

La REVISTA DE EDUCACIÓN informa sistemáticamente en estas columnas, de las vacantes que se producen en los puestos de la Secretaría Técnica de la Unesco, en las misiones del Programa de Asistencia Técnica o en la Ayuda a los Estados miembros de la Organización. Se relacionan a continuación los puestos técnicos vacantes en la actualidad, tomados del "Boletín Informativo" de la Comisión Española de Cooperación con la Unesco (núm. 4), Madrid, enero 1959). Para más amplia información: "Secretaría General de la Comisión Española de la Cooperación con la Unesco". Escuela Diplomática (Ciudad Universitaria). Madrid.

MATERIAS A QUE SE REFIEREN LOS CONTRATOS.

En términos generales los campos que abarca la contratación de expertos y especialistas para los Programas de Asistencia Técnica y Ayuda a los Estados Miembros de la Unesco son:

- Pedagogía, formación de personal docente, Revisión de Planes de Estudios, Escuelas de adultos, Educación de la mujer y Educación Fundamental.
- Orientación profesional y técnica, tanto práctica como teórica, incluyendo la introducción de planes de orientación y revisión de los métodos de enseñanza.
- Profesores de Universidades y de Institutos técnicos de altos estudios, especialmente en ciencias físicas y matemáticas. También hay puestos de investigación.
- Medios visuales para la educación, producción de films, radio educativa.
- Bibliotecas y documentación.
- Sociología y Psicología.
- Redacción de libros de texto.

PUESTOS VACANTES.

Especialista en matemáticas. Universidad de Chile (Santiago) y Universidad de Concepción, Chile. *Cometido:* Ayudar a establecer un Instituto chileno de matemáticas; formación del personal docente, y realizar investigaciones científicas. *Requisitos:* Doctorado en Ciencias,

con varios años de experiencia en la enseñanza de las matemáticas y, a ser posible, haber participado en la reorganización de una Universidad o de un Instituto Técnico superior. El experto deberá poder comprender los problemas particulares de las Universidades de Chile.—*Idiomas:* Español o portugués; puede bastar inglés, francés o italiano.—*Duración:* Seis meses. *Cuantía:* 7.300 dólares anuales.

Especialista en Física. Universidad del Estado y Universidad Católica de Chile.—*Cometido:* Estudiar la organización de la enseñanza de la Física en las diferentes universidades, examinar el funcionamiento de los laboratorios y el estado de sus instalaciones; mejoramiento de planes de estudio y desarrollo de los programas y cursos; formación del personal docente. Dar cursos y seminarios para personal y estudiantes.—*Requisitos:* Doctor en Ciencias, con varios años de experiencia docente en Física y, a ser posible, habiendo participado en la organización de una universidad o de un instituto técnico superior.—*Idiomas:* Español; suficiente, inglés, francés o italiano.—*Duración:* Tres meses.—*Cuantía:* 7.300 dólares anuales.

Especialista en Espectroscopia. Consejo Nacional de Investigación. El Cairo (Egipto).—*Cometido:* Desarrollar una sección de espectroscopia; formar especialistas egipcios.—*Requisitos:* Grado universitario en Física con grandes conocimientos en Química. Experiencia en espectroscopia.—*Idiomas:* Inglés.—*Duración:* Un año.—*Cuantía:* 7.300 dólares anuales.

Asesor en la edición de libros de texto (manuales de enseñanza técnica). El Cairo. República Árabe Unida. Egipto.—*Cometido:* a) Seleccionar los buenos libros y manuales hoy en uso en diferentes países y traducirlos al árabe con las adaptaciones necesarias. b) Que la Unesco designe en cooperación con el Gobierno autores experimentados de libros técnicos para escribir manuscritos que serán editados, traducidos al árabe (si no estuvieran escritos en esta lengua) y publicados por el Gobierno.—*Requisitos:* Experiencia en la producción de manuales y libros sobre materias técnicas (preferente-

mente metalografía) adquirida en una editorial, administración gubernamental o escuela o colegio técnico, y práctica docente en alguna de las materias técnicas. Debe haber ocupado durante algún tiempo un cargo de responsabilidad y poseer título universitario o equivalente.—*Idiomas*: Inglés.—*Duración*: Tres meses.—*Cuántia*: 7.300 dólares anuales.

Investigador. Calcuta (India).—*Cometido*: El Gobierno de la India ha interesado de la Unesco el envío de cinco especialistas profesionales que se hagan cargo del funcionamiento del Centro de Investigación de la Unesco en materia de las consecuencias sociales que motiven la industrialización del Asia meridional creado en Calcuta en enero de 1956, como consecuencia del acuerdo firmado entre la Unesco y el Gobierno de la India. Este Centro se estableció como un instrumento para el desarrollo y fomento de las ciencias sociales en la región y para promover su aplicación al estudio de las consecuencias sociales de la industrialización dentro del marco del programa de la Unesco relativo a este problema. Sus principales funciones son las de cotejar e interpretar las investigaciones existentes, facilitar la documentación correspondiente, realizar estudios de ensayo, prestar asistencia a los servicios del Gobierno e instituciones académicas y organizar la investigación cuando lo requieran el Gobierno y las universidades.—*Requisitos*: Título de doctor o equivalente en sociología o psicología sociales. Buen conocimiento de alguna rama de ciencias sociales. Experiencia investigadora y dominio de los métodos estadísticos aplicados a las ciencias sociales.—*Idiomas*: Inglés y conocimiento práctico de francés.—*Duración*: Un año.—*Cuántia*: 7.300 dólares anuales.

Especialista en Planes de Estudio. Djakarta (Indonesia).—*Cometido*: a) Ayudar a discriminar las ventajas e inconvenientes del plan de estudios hoy empleado, principalmente en las escuelas primarias. b) Formar educadores indonesios de acuerdo con los principios y métodos actuales de plan de estudios y producción de los materiales adecuados para la enseñanza. c) Cooperar en la preparación y uso de estos materiales. d) Colaborar en la organización de esquemas de formación de futuros maestros y los en ejercicio (talleres y conferencias, clases demostrativas, etcétera).—*Requisitos*: a) Título universitario en pedagogía, a ser posible con el grado de doctor. b) Buena experiencia docente en escuelas y escuelas normales. c) Experiencia administrativa en un Ministerio y Departamento de enseñanza. d) Amplia experiencia investigadora y de confección de planes de estudios escolares.—*Idiomas*: Inglés.—*Duración*: Un año prorrogable.—*Cuántia*: 7.300 dólares anuales.

Especialista en artesanía. Djakarta (Indonesia).—*Cometido*: a) Determinar y organizar en la región rural que se precise, los oficios más apropiados y más productivos a las necesidades, desde el punto de vista de desarrollo comunal, den-

tro del programa aplicado por el Departamento de educación popular del Ministerio de Educación y Cultura, y en estrecha colaboración con el especialista de la Unesco en materia de enseñanza básica. b) Colaborar en el perfeccionamiento de estos oficios y enseñar a los educadores de enseñanza popular, así como a los propios campesinos.—*Requisitos*: El candidato debe ser oriundo de Asia o de África y poseer una licenciatura o al menos certificado de un instituto de tecnología con conocimientos sólidos en materia de sociología de la enseñanza. Tres años como mínimo de experiencia práctica docente y organizadora de actividades en materia de artesanía rural, particularmente en conexión con el desarrollo comunal o con cualquier programa conexo de evolución progresiva en Asia o en África.—*Idiomas*: Inglés o indonésico.—*Duración*: Un año prorrogable.—*Cuántia*: 7.300 dólares anuales.

Especialista en la organización y administración universitarias. Rabat (Marruecos).—*Cometido*: a) Ayudar a las autoridades marroquíes en la reorganización de las universidades de Fez, Marrakech y Rabat y formular las recomendaciones necesarias con vistas a coordinar su funcionamiento y llegar a un modo de integración de estas universidades en un conjunto nacional. b) Ayudar a las autoridades en la elaboración de los textos necesarios en la administración de estas universidades, en definitiva, entre otros: los informes entre facultades en el punto de vista administrativo y de la enseñanza; la división de las facultades en departamentos; los informes de la Universidad con los diferentes servicios del Estado.—*Requisitos*: a) Diplomas universitarios de doctor o equivalente. b) Experiencia en la enseñanza superior como profesor de Universidad. c) Experiencia en la administración de una universidad en su género. d) Conocimiento basado tanto como sea posible sobre la experiencia de la organización y de la administración de universidades modernas en diversas partes del mundo.—*Idiomas*: Conocimiento del francés indispensable; conocimiento del árabe útil, conocimiento de otras lenguas es deseable.—*Duración*: Un año.—*Cuántia*: 7.300 dólares anuales.

Farmacología. Consejo pakistani de investigación científica e industrial, Laboratorios centrales. Karachi (Pakistán).—*Cometido*: El Gobierno pakistani ha creado y equipado a los laboratorios centrales del Consejo de Investigación Científica e Industrial un laboratorio de investigaciones químicas, donde una importante documentación está reunida. En 1957, a título de su programa de Asistencia Técnica, la Unesco ha proporcionado material y los servicios de un experto; e igualmente ha acordado varias bolsas. En colaboración con el Director del Consejo pakistani de la investigación científica e industrial, han comenzado investigaciones sobre los constitutivos activos de ciertas plantas indígenas, especialmente la rauwolfia. El nuevo experto estará encargado de seguir estas investigaciones, así como la formación de alumnos ya

titulares de un grado o diploma de orden médico.—*Requisitos*: Doctor en medicina o doctor en farmacología; siete años al menos de experiencias en investigaciones farmacológicas. Vasta experiencia en farmacología, así como en planificación, orientación y ejecución de trabajos individuales de investigación. Conocimiento particular en los dominios siguientes: toxicología, circulación sanguínea y fisiología del corazón.—*Idiomas*: Inglés indispensable.—*Duración*: Un año.—*Cuántia*: 7.300 dólares anuales.

HACIA LA ENSEÑANZA TECNICA EN ARGENTINA

Los Ministros de Educación argentinos se han reunido para considerar las medidas que deben tomarse para mejorar e incrementar la enseñanza técnica en el nivel medio, en todo el país. Relacionamos a continuación los cambios propuestos:

1. Nueva estructura de la enseñanza técnica, de acuerdo con las necesidades nacionales y el desarrollo de la tecnología moderna.

2. Que se destine para la misma el máximo posible de recursos dentro de los presupuestos de la enseñanza media.

3. Que la Nación y las provincias coordinen en todo lo posible la organización y funcionamiento de su enseñanza técnica.

4. Que se haga una pausa prudencial en las iniciativas de creación y ampliación de escuelas de enseñanza media, y en general de las de enseñanza técnica, hasta que no se concreten por lo menos en líneas generales qué tipo de escuelas hacen falta, teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades regionales y nacionales.

5. Estudio de la forma de facilitar a toda la juventud obrera el acceso a las nuevas escuelas técnicas hasta la completa terminación de sus estudios.

6. Llamamiento a los grupos y organizaciones interesados en el progreso técnico, dentro del campo económico y social, tales como los industriales y los obreros, para que colaboren en el desarrollo de la enseñanza técnica, prestándole su apoyo moral y material.

Entre las resoluciones tomadas figura la formación de un Consejo Asesor Federal de Enseñanza Técnica. Se aconsejó la creación de una Escuela Politécnica piloto, en la zona industrial del gran Buenos Aires.

Simultáneamente, el Ministro de Educación de la Nación inició la preparación de nueve Seminarios Regionales sobre Enseñanza Técnica, que culminó con un Seminario Nacional sobre lo mismo, a realizarse en 1959.

ENCUESTA ENTRE LOS ESTUDIANTES ITALIANOS

El Instituto de Estadística escolar italiano ha organizado una encuesta entre los estudiantes universitarios, interesando su opinión sobre las materias siguientes: Los programas escolares, el estudio de las lenguas muertas, las materias científicas, relaciones con los catedráticos, número de títulos.

A la pregunta *¿cuál es su opinión sobre los programas escolares italianos*: reforzar o reducir la enseñanza de algunas materias? En caso afirmativo, ¿cuáles?

El 63 por 100 de los entrevistados ha expresado su parecer de que el

estudio de las siguientes materias tendría que ser reforzado: materias técnicas (33 por 100), idiomas (16 por 100), otras (14 por 100). El resto se ha pronunciado por la reducción del latín, griego, Filosofía, materias literarias, etc.

Otro grupo, 4 por 100, ha contestado: Ninguna reducción o (11 por 100) mejorar el método, y 26 por 100: "Dejar los programas como están."

A la pregunta *¿las relaciones entre los profesores y los alumnos son satisfactorias o no?* han contestado:

4 por 100: Muy satisfactorias.

24 por 100: Bastante satisfactorias.

16 por 100: Ni satisfactorias ni insatisfactorias.

36 por 100: Poco satisfactorias.

18 por 100: Por nada satisfactorias.

2 por 100: Sin ninguna opinión.

A la pregunta *¿por qué habéis escogido una determinada Facultad?* han contestado:

39 por 100: Porque me interesa y me gusta.

33 por 100: Porque ofrece buenas perspectivas de trabajo.

6 por 100: No tenía otra alternativa.

10 por 100: Más corta y sin necesidad de asistir.

12 por 100: Otros motivos.

LA DESERCIÓN ESCOLAR COLOMBIANA Y SUS CAUSAS

Solamente el 10 por 100 de los niños colombianos matriculados en el primer año alcanza a terminar el ciclo primario de cinco años, afirma *La Educación* (núm. 12). De primer año a segundo la deserción alcanza al 45 por 100, que pasan a engrosar la cifra de los adultos analfabetos.

Las causas de la deserción escolar, según la Oficina de Planeamiento del Ministerio de Educación, son:

- en un 32 por 100 por voluntad de los padres;
- en un 23,4 por 100 por la excesiva distancia de la escuela;
- en un 22,4 por 100 por trabajo en el hogar;
- en un 9,3 por 100 por enfermedad;
- en un 3 por 100 por falta de cupo;
- en un 2,4 por 100 por falta de maestros;
- en un 7,2 por 100 por otras causas.

COLOQUIO SOBRE LA "CULTURA GENERAL", EN SEVRES

En la última "Table Ronde" de Sévres se reunieron eminentes pedagogos que representaban las tres grandes tendencias que se proyectan sobre la educación occidental: anglosajona, latina y marxista. La reunión tenía por objeto precisar el contenido y la forma de enseñar esa *asignatura* ambigua, indefinida y vaga, pero ineludible e importantísima, que es la *cultura general*. Considerada como el residuo que queda en el espíritu después de una suma de aprendizajes, lecturas, vivencias y experiencias, la cultura general exigía una revisión de su sentido y orientación dentro de la enseñanza. De las deliberaciones ha surgido la delimitación de los aspectos polémicos del tema, sobre los cuales existe un evidente desacuerdo, pero han permitido concretar otros expresados en los siguientes acuerdos o convergencias:

1. La cultura general es una noción y una realidad necesaria; ella debe valorizar las especializaciones.

2. Esta cultura debe orientarse no solamente sobre los conocimientos,

sino sobre las aptitudes: una de las finalidades principales de su enseñanza debe ser *aprender a aprender*.

3. Esta cultura puede ser adquirida por diferentes vías y no parece haber interés, en el estado actual de nuestros conocimientos científicos y pedagógicos, en optar por una sola de esas vías. Por eso, dentro de la unidad institucional de la escuela, debe haber variedad de opciones y mecanismos de opción.

4. Esta cultura no se adquiere solamente por medio de conocimientos, sino por acciones, por una *manera de vivir*. Ella es ante todo, piensan los representantes de las culturas anglosajonas, una "way of life"; es dinámica y evolutiva.

5. Esta cultura no puede apoyarse únicamente sobre las bases del antiguo humanismo clásico de los siglos XVIII o XIX, pero debe conservarse fiel, dicen los representantes de la cultura latina, a los *fermentos innovadores* del "Renacimiento".

6. Pero el humanismo moderno debe fundamentarse además sobre la ciencia y la técnica. El espíritu científico de las ciencias matemáticas y experimentales es reconocido como uno de los caracteres esenciales de nuestro tiempo. Los representantes de las culturas marxistas subrayan en forma particular el poder formador de las disciplinas politécnicas.

7. Bajo formas diferentes, según cada nación, la cultura general parece deber comprender como factores esenciales:

- a) Enseñanzas literarias que comprenden:
 - por una parte, el estudio profundo de la lengua materna y de la literatura nacional;
 - por otra parte, el estudio de una o varias lenguas y literaturas extranjeras.
- b) Iniciación en historia y geografía.
- c) Iniciación en las ciencias matemáticas y en las ciencias experimentales, físicas y humanas.
- d) Iniciación en las técnicas.
- e) Educación física, formación moral y cívica y formación estética.

8. Las referidas iniciaciones pueden ser llevadas más o menos lejos; pero los participantes de la Mesa Redonda han preferido a todo otro término el de *iniciación*.

En cuanto a la extensión del programa, todos los participantes han tomado posición contra las tendencias del "enciclopedismo", es decir, contra la acumulación en cantidad de conocimientos, y por la asimilación en profundidad de las ideas generales, los resultados esenciales, los métodos.

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION EN MEJICO

El Consejo Nacional Técnico de la Educación estará adscrito a la Secretaría de Educación Pública y funcionará como cuerpo consultivo de la propia Secretaría y de las entidades federativas, y tendrá como finalidad favorecer la unificación técnica de la educación en la República, para lo cual contará con las siguientes atribuciones:

1. Estudiar o proyectar los planes, programas de estudio y métodos de enseñanza, comunes para toda la República, para la educación primaria, secundaria o normal y la de cualquier tipo o grado que se imparta especialmente a obreros y campesinos.

2. Los planes, programas y méto-

dos de enseñanza para los tipos de educación a que se refiere el punto anterior, serán iguales para toda la República, sin perjuicio de que los mismos se elaboren con la elasticidad conveniente que permita adaptarlos a las características y necesidades regionales.

3. Estudiar y proyectar planes, programas y estudios y métodos de enseñanza para los otros tipos de educación, con un mínimo de exigencias en toda la República, para aplicarse exclusivamente en los establecimientos escolares que dependan de la Federación, bien sea en el Distrito o Territorios Federales o en cualquier parte del territorio nacional.

4. Estudiar la organización y administración de los distintos tipos de enseñanza a que se refieren las fracciones anteriores, los sistemas de estimación y resultados de la labor educativa, el perfeccionamiento técnico profesional del magisterio, los calendarios escolares, los libros de texto, las bases para la clasificación y promoción de alumnos y demás problemas generales de orden técnico de la educación.

5. Proyectar la coordinación de la labor técnica de las distintas dependencias de la Secretaría de Educación y la de ésta con la de las entidades federativas.

6. Proponer reformas a la legislación educativa.

7. Proponer normas adecuadas para la supervisión escolar.

8. Fomentar la publicación y difusión de las obras de carácter docente.

REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA EN NICARAGUA

Se estudia actualmente el Reglamento de la Ley de Organización Técnica y Administrativa del Ministerio de Educación Pública. Entre las finalidades del Reglamento de Organización, está la descentralización del trabajo ministerial, la selección del personal y su tecnificación. Para tales fines han sido creadas la Dirección del Personal y nuevas secciones en las Direcciones de Primaria, Enseñanza Media y de Alfabetización y se ha creado la Dirección de Extensión Cultural.

EL SUELDO DEL MAESTRO PUERTORRIQUEÑO

Según *El Sol*, órgano de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (núm. 10, de 9-III-1959), "el salario del maestro puertorriqueño es el más bajo de toda la nación (norteamericana), incluyendo el territorio de Hawaii". El más alto de todos los sueldos correspondientes a los EE. UU. corresponde a California, con un promedio de 5.925 dólares al año, para el curso escolar 1957-58; los honorarios más bajos entre los 49 estados del Mississippi, corresponde a un promedio de 2.650 dólares, mientras que en Puerto Rico el promedio anual registra la cifra máxima de 2.105 dólares. Esto significa que el maestro mejor pagado de todo Puerto Rico percibe 175,50 dólares mensuales, pero son muchos los maestros puertorriqueños que ganan al mes 130 dólares.

Esta cifra de 130 dólares supone 43 dólares menos que lo que gana un repartidor de periódicos y justamente la mitad de cuanto perciben mensualmente un camarero o un taxista.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE EDUCACION

La Biblioteca de la Revista de Educación abarca un número ilimitado de libros breves acerca de los temas más importantes de la enseñanza o que tengan sobre ella una repercusión directa. El único carácter de unidad vendrá dado por su común brevedad y concisión. Sin embargo, se ordenarán por de pronto en cuatro series: una, de antologías de textos de valor clásico acerca del tema de la educación; otra, de exposiciones introductorias a las ciencias auxiliares de la pedagogía tradicional, como la sociología o la psicología social; otra, de textos especialmente sugeridores y vivaces acerca de las diversas materias de estudio, que pueda servir al profesor de Enseñanzas Medias o de Enseñanza Primaria como instrumentos de trabajo y de estímulo; y otra, finalmente, destinada a dar panoramas generales de algún grado docente o de alguna rama especial de la educación.

MARIANO YELA

LOS TESTS

BIBLIOTECA DE LA
REVISTA DE EDUCACION

El libro del Prof. Yela es una introducción sucinta y sustanciosa al método de los tests. El test es un procedimiento psicológico de variada y fecunda aplicación en la psicología y pedagogía actual. Tiene la ventaja, sobre otros métodos, de ser de sencilla aplicación. Pero es preciso advertir asimismo que su interpretación es, por el contrario, sumamente delicada y difícil. Requiere dosis no común de ciencia y experiencia. Requiere, ante todo, un conocimiento adecuado del método. El presente libro será un valioso instrumento para esa comprensión. En él se exponen las nociones fundamentales del método: qué son los tests, cuál es su historia, cuáles son los principales tipos de tests, cómo deben ser aplicados y qué condiciones científicas deben cumplir para ser un método riguroso. Acompaña al libro una completa selección bibliográfica.

56 págs., 13x19,3 cms. 15 pesetas.

MANUEL MUÑOZ CORTÉS

EL ESPAÑOL VULGAR

BIBLIOTECA DE LA
REVISTA DE EDUCACION

La limpieza de la lengua española se ve perturbada en todo su dominio por faltas de pronunciación, morfología y sintaxis que en algunos casos alteran gravemente el sistema, y contribuyen a una diferenciación social contra la que hay que luchar en la educación del idioma que debe ser poseído en su perfección por todos los españoles. Estas faltas no son sino fenómenos lingüísticos y tienen causas y desarrollos que han sido estudiados en la investigación filológica. El Prof. Muñoz Cortés ha descrito estos procesos, con utilización exhaustiva de la bibliografía y de sus propias investigaciones. Constituye el primer libro de conjunto sobre el problema, intentado con la máxima claridad y la orientación didáctica, y de fundamento científico impecable. Se trata de un intento, bastante nuevo, de basar una parte importante de la didáctica lingüística en el análisis de los fenómenos idiomáticos. 124 págs., 13x19,3 centímetros. 20 pesetas.

AURORA MEDINA

BIBLIOGRAFIA INFANTIL RECREATIVA

BIBLIOTECA DE LA
REVISTA DE EDUCACION

La presente colección bibliográfica no tiene un valor de permanencia. Es anécdota incrustada en este espacio y en este tiempo. La verdadera bibliografía recreativa infantil es algo viviente, movido, que cada día se modifica no sólo por las nuevas publicaciones más atrayentes y psicológicamente mejor dispuestas, sino porque el ambiente cambia e influye en los intereses infantiles con matices nuevos. Por eso, más que una relación de libros debería ser un fichero móvil en el que se incluyeran sucesivamente nuevas publicaciones y se eliminaran aquellas que, por la presentación o el contenido, van perdiendo valor ante la mirada infantil. Los gustos cambian, porque el progreso, acuciado por una espoleta financiera, estalla en manifestaciones artísticas que emocionan y conmueven de modo diverso en las distintas épocas. Sólo debe quedar aquello que posee belleza capaz de superar el tiempo y el espacio, alcanzando así el valor de perennidad que encarna la obra clásica.

72 págs. 20 pesetas.

BACHILLERATO LABORAL ADMINISTRATIVO

Primer número de
CUADERNOS DE LEGISLACIÓN.

Contiene: Plan de estudios. Cuestionarios. Cursos de adaptación y transformación de bachilleres. Instrucciones sobre matrícula y cuantas disposiciones regulan esta nueva modalidad de Bachillerato.

Precio: 25 pesetas.

Distribución y venta:

Ministerio de Educación Nacional.
Sección de Publicaciones.
Alcalá, 34, planta baja.
Teléfono 21 96 08.

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Sale todos los LUNES y JUEVES

Suscripción anual 200 pesetas.

Suscripción semestral 100 pesetas.

PEDIDOS Y VENTA DE EJEMPLARES: Sección de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional: Alcalá, número 34. Teléfono 219608 — MADRID

REVISTA DE EDUCACION

Precio del ejemplar: 12 pesetas.